EL LITORAL

Año XII — No. 2714 | Servicio Informativo de la Agencia "Andes" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 6 de Agosto de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653/2655

NI LA CAMARA NI EL BLOCK IRIGOYENISTA SE REUNIO HOY POR FALTA DE ASISTENCIA

En el recinto había 75 diputados y 110 en la casa pero la espera y los llamados fueron inútiles

MEDIDAS COMPULSIVAS

BUENOS AIRES, 6. — Como se había anunciado con anterioridad, esta tarde, antes de la hora señalada para la sesión el block irigoyenista habría de reunirse en su sala con objeto de elegir su presidente. La reunión se esperaba ansiosamente, pues se cree que en ella han de producirse novedades políticas de importancia a causa de que los candidatos sostenidos — señores Carlos A. Sánchez y Borda, — representan a cada una de las tendencias en que está dividido el grupo oficialista en la actualidad. Pero, en el momento en que se creía comenzaría la reunión del block, se anunció el fracaso de ésta por carencia de asistencia.

La Cámara, asimismo, fracasó por falta de quórum, pero celebróse una interesante reunión en minoría.

Al llamar las campanas al recinto, entraron 75 diputados de los más diversos sectores. Como no hubiera número, el señor Castro pidió que se aguardara diez minutos en la esperanza de conseguir número.

Habiéndose aprobado así, con asentimiento general, el representante socialista independiente señor Bruno Oliva solicitó a la secretaría se informara a la Cámara en minoría cuántos diputados hay en el recinto y cuántos en la casa. Satisfaciendo el deseo en esa forma formulado, se informó que en la casa habían 110 diputados, y 75 en el recinto.

Bruno Oliva, mocionó entonces en el sentido de que se cerraran las puertas de la casa con objeto los diputados en el Congreso, a fin de celebrar sesión en el día, produciéndose con este motivo una agitada discusión, pues los señores Etchevere y Meabe se opusieron a la adopción de la medida, sobre todo considerando que ella tenía por objeto ampliar luego medidas compulsivas.

El señor diputado Cáceres propuso que se votara por signos, oponiéndose también el señor Etcheverre al procedimiento, exigiendo votación nominal.

Empezando a tomar ésta por secretaría, el señor González Iramain preguntó cuántos había en la casa en ese preciso momento, contestándosele que 93 diputados. La moción fué aprobada por 43 votos por la afirmativa contra 28 por la negativa, pero la secretaría informó, a continuación, que en la casa había solamente 74 señores diputados, por lo cual el presidente procedió a levantar la sesión, siendo las 13.30 horas, vista la imposibilidad de lograr quórum esta tarde.

Rápidamente se continúa la obra de reconstrucción

El Ministro Crolla de Lanza muéstrase satisfecho por la actividad de los obreros

LA ZONA AFECTADA

Se ha rechazado un donativo en efectivo hecho por Bulgaria

NUEVOS TEMBLORES

ROMA, 6. — El Ministro de Crolla Lanza, en su [illegible] al jefe del gabinete, señor Mussolini, dice que se encuentra muy satisfecho por la rapidez con que avanzan las tareas a cargo de los obreros que terminan la remoción de los escombros y reconstruyen las casas destruídas por el fenómeno sísmico de triste recordación.

La zona del sur de Italia recobra de a poco su actividad ordinaria, y aunque el aspecto de las casas derruídas, de los viñedos destruídos y de los montones de escombros traigan a la memoria todavía la demasiada cercana catástrofe, se confía en que dentro de poco tiempo el único recuerdo que habrá de ella será el de numerosos deudos perdidos por las familias de la zona.

Ha sido dado a publicidad el decreto de crédito de cien millones de liras votado por el gobierno para ayuda de la zona del terremoto, estableciéndose en él la forma en que habrá de usarse del mismo. En general, se establece que podrá solicitarse crédito para servicios médicos, reconstrucción de propiedades destruídas, demolición de las que han quedado inútiles y préstamos de ayuda a los jefes de familia que han quedado en la miseria.

Para los que procedan más rápidamente a construir sus viviendas habrá premios especiales, procurándose con ellos aumentar el afán de los propietarios a levantar sus nuevas habitaciones.

Una muestra del poder del gobierno italiano y de la facilidad con que puede desenvolverse, pese a los ingentes sacrificios que cuesta realizar para remediar los va realizar para remediar los daños del terremoto, la da el hecho de que un donativo enviado por Bulgaria, consistente en un millón de kilos de trigo y harina, ha sido rechazado, en términos corteses, pero que no dejan lugar a dudas.

En Tolentino el domingo a la noche se produjeron nuevos temblores de tierra que, a pesar de su escasa duración e intensidad, alarmaron enormemente a los habitantes.

CONCURRIO A LA PRESIDENCIA EL SEÑOR GARRALDA

Informó al señor Irigoyen acerca de una reunión de diputados y senadores de la Prov. de Buenos Aires

HIPODROMOS Y CASINOS

Serán reabiertos por ley de la Legislatura en cercana oportunidad

BUENOS AIRES, 6. — Escasa fué la actividad de la Casa Rosada, esta tarde. Entre las personas de significación que concurrieron a la presidencia de la República, pudo notarse al señor Garralda, vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, quien se cree ha concurrido hasta el despacho del primer magistrado con objeto de poner en su conocimiento los resultados a que se ha arribado en una reunión llevada a cabo en esta capital, por diputados, senadores y dirigentes radicales de la provincia.

En los últimos tiempos se ha venido anunciando insistentemente que la mayoría irigoyenista de la Legislatura de La Plata, por ley, declarará abierto los casinos e hipódromos provinciales que, como se recordará, fueron cerrados como medida de emergencia destinada a evitar la intervención que, durante la presidencia del Doctor Alvear, proyectaba presentar a la Cámara el grupo de diputados socialistas. Y consecuente con esa noticia, se ha anunciado que la reunión de que damos cuenta tendría como propósito primordial el aunar opiniones con el fin de que el proyecto de reapertura de los Hipódromos de Temperley, Azul, La Plata, San Martín y otros, como así mismo los casinos de Mar del Plata, no tenga peligro de ser rechazado al ser puesto a consideración de ambas cámaras provinciales.

La visita del señor Garralda, finalmente, tendría por objeto lograr del señor Irigoyen la aquiescencia para que tan delicado asunto pueda ser defendido por los diputados y senadores de la fracción oficial.

CHOCARON DOS YATES ANTES DE LA CARRERA

La tripulación de uno de ellos tuvo que ser socorrida

EL YATE REAL

Ganó la carrera para embarcaciones mayores

COWES, 6. — Antes de la carrera de yates efectuada hoy, chocaron las embarcaciones que habrían de intervenir en ella, Lucila y Lulworth, en el preciso instante en que se daba la señal de largada.

Los tripulantes del primero de los yatchs nombrados pasaron por un momento de grave peligro, pues ninguna embarcación se encontraba lo suficiente cerca como para acudir en contados segundos a socorrerlos al tumbar el Lucila. Sin embargo, no hubo desgracias que lamentar, poniéndose a salvo a todos los que se encontraban a bordo que, mientras acudían algunas embarcaciones a socorrerlos, se sostuvieron en la superficie como pudieron.

El ganador de la carrera

COWES, 6. — En la regata efectuada hoy resultó triunfante el yate Real Británico, en la serie correspondiente a las embarcaciones mayores.

El gobierno chileno explicará los motivos de diversas deportaciones

Se han llevado a cabo por parte de los estudiantes algunas manifestaciones callejeras en contra del gobierno

RENUNCIO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE CHILE, 6. — La situación de violencia creada en la República con motivo de los últimos sucesos que, con intervención de los estudiantes se han producido últimamente, continúa en el mismo estado, repitiéndose las protestas más o menos veladas por las deportaciones dictadas por el gobierno.

Por el Ministerio del Interior se anunció que apenas terminen las investigaciones judiciales emprendidas, se hará una exposición pública de los motivos tenidos para tomar las graves medidas que se conocen, deportando estudiantes y políticos, y apresando a unos y a otros en las prisiones del estado. Se cree que el gobierno teme que la opinión pública reaccione violentamente, apresurándose a dar razones explicativas de las gravísimas y extraordinarias medidas tomadas.

El rector de la Universidad de Chile, Dr. Armando Quezada, ha presentado su renuncia del elevado cargo, y, aunque en ella no manifiesta expresamente su disgusto por la violencia empleada por el gobierno contra los estudiantes, se estima que la causa de su separación del cargo radica en los últimos sucesos políticos ocurridos.

Las detenciones contra los estudiantes han continuado llevándose a cabo, y la acusación directa que se les hace es la de ser portadores de proclamas que se consideran subversivas, en las que se critica despiadadamente la obra del gobierno.

Los estudiantes, por su parte, están muy lejos de guardar actitudes de tranquila expectativa, habiéndose efectuado algunas manifestaciones con la contribución de numerosa gente del pueblo.

UN VUELO EN TORNO DEL MUNDO

HA LLEGADO A N. YORK EL AVIADOR QUE LO INTENTA

NUEVA YORK, 6. — El aviador Lundgrom, que como se sabe, intenta un vuelo alrededor del mundo en avión, ha llegado hoy a esta ciudad procedente de Akron.

El autor del intento habrá de cumplir próximamente una de las etapas más difíciles del vuelo, pues se ha propuesto llegar directamente a Berlín, desde aquí. La empresa se presenta llena de dificultades para el aviador, pero éste confía en su pericia y la potencia de su máquina para cumplirla en todas sus partes.

Siete musulmanes y cuatro hindúes fueron muertos

EL AUTOR DEL HECHO ES UN HINDU Y LA CAUSA UNA DISCUSION COMUNAL

LAHORE, 6. — A consecuencia de una discusión motivada por cuestiones comunales, un hindú mató hoy a siete musulmanes y cuatro hindúes, a balazos.

Este simple hecho que, pese al número de víctimas no daría lugar más que a un comentario de carácter policial, se comenta como una demostración palpable del estado a que ha llegado la población [illegible] con motivo de los sucesos que han sacudido a la península [illegible] dado a la península indostánica. Por una discusión, en efecto, los hindúes se creen obligados a llegar al terreno de la tragedia, siguiendo el ejemplo de lo que en la actualidad ocurre en todas las regiones de la India.

La proclamación de candidatos en la P. de San Juan

PARTIO DE BUENOS AIRES UNA DELEGACION DEL RADICALISMO PERSONALISTA CON OBJETO DE ASISTIR A ELLA

BUENOS AIRES, 6. — De la estación Retiro partió esta mañana con destino a San Juan, el senador nacional doctor Delfor del Valle acompañado del dirigente de la tendencia irigoyenista, señor Alvarez Pardo. El objeto del viaje de ambas personalidades es el de asistir a la proclamación de la fórmula que, para la gobernación y vice de la provincia de San Juan, ha de sostener el radicalismo de aquella provincia.

La delegación regresará inmediatamente después de haberse llevado a cabo la proclamación aludida.

Ha sido llamado el Ministro de la Rep. de Bolivia

No se conocen las causas a que obedece su inesperado viaje

PARTIO ESTA MAÑANA

BUENOS AIRES, 6. — Por el tren internacional partió esta mañana con rumbo a Bolivia, el ex-ministro acreditado ante el gobierno argentino, Dr. José María Escalier, ampliamente conocido en los círculos diplomáticos por su vasta preparación en las ciencias internacionales.

Como es natural, el ministro Escalier no ha formulado declaraciones de ninguna especie, pero se entiende que su inesperada partida obedece a un llamado que le ha sido hecho por parte de la Junta Gubernativa de su país.

Recordóse el 105 aniversario de la Rep. de Bolivia

En Buenos Aires celebróse un acto en la Escuela República de Bolivia

ASISTENCIA DE AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 6. — En la Escuela República de Bolivia llevóse a cabo hoy un acto de confraternidad con motivo de cumplirse el 105o. aniversario de la independencia de la vecina nación.

Asistieron los alumnos de la escuela y su cuerpo docente y directivo, el Encargado de Negocios de Bolivia, altas autoridades nacionales e invitados de significación.

Sirvióse a la concurrencia un lunch, después del cual la directora de la escuela y el Encargado de Negocios pronunciaron algunas palabras rememorativas del día, que fueron muy aplaudidas.

BRIAND consultará con los embajadores acerca de su memorándum

PARIS, 6. — Arístides Briand ha anunciado su propósito de consultar con algunos embajadores de gobiernos extranjeros, con respecto al memorandum remitido a todos los estados europeos para lograr respuesta a su proyecto de formar los Estados Unidos de Europa.

Confía el estadista que conseguirá, con el acuerdo y consejo de los embajadores, llegar a una fórmula que satisfaga a los gobiernos o estados que todavía se muestran disconformes con el proyecto francés.

REPUNTO EL PESO ARGENTINO

100 DOLARES SE COTIZARON ESTA MAÑANA A 120.90 ORO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6. — El mercado de monedas estuvo esta mañana algo encalmado no habiéndose registrado varias de mucha importancia. En cambio, se experimentó un pequeño ascenso del peso argentino, presumiéndose que la tendencia a la suba no sufrirá interrupciones.

A las 11 horas, en los bancos se cotizaban 100 dólares americanos a 120.90, oro argentino, y 44 ½ de penique se cobraban por el peso.

48 MILLONES SE PAGARAN A PORTUGAL

Como indemnización por los perjuicios en las colonias africanas

EL FALLO DE LA CORTE

LISBOA, 6. — El gobierno portugués ha sido informado oficialmente de que la Corte Internacional de Arbitraje reunida en Lausana ha resuelto favorablemente sus pretensiones de indemnización por los daños que le fueron causados a sus colonias del Africa, durante la guerra, por Alemania.

La indemnización, fijada en 48 millones de marcos, habrá de ser abonada en corto plazo por el gobierno alemán, quien viene así a hacerse cargo de una de las múltiples deudas dejadas pendientes por el imperialismo que presidió la guerra.

Las maniobras próximas de la armada española

LOS CRUCEROS ZARPARON CON OBJETO DE ENCONTRARSE LISTOS PARA INICIARLA

SANTANDER, 6. — Hoy dióse a la mar la flotilla de cruceros de la Armada Española, con objeto de prepararse para las grandes maniobras de conjunto que se llevarán a cabo en fecha próxima.

El rey ha dispuesto presenciar los ejercicios de la escuadra, y a tal efecto se arreglarán camarotes en uno de los buques. Las maniobras, según informaciones adelantadas por el Ministerio de Marina, tendrán lugar en los primeros días de Septiembre.

Se reorganizará la Confederación Nac. del Trabajo

En Barcelona se activan las gestiones con ese fin

SU DISOLUCION

BARCELONA, 6. — Con toda decisión se continúan las gestiones tendientes a reorganizar la Confederación Nacional del Trabajo, organismo éste que ocupara un lugar destacado entre las organizaciones obreras y patronales de toda España a causa de su intervención en más de un conflicto.

Como se recordará, la extinguida dictadura, a poco de adueñarse del poder, decretó la disolución de la entidad por considerarla peligrosa para la tranquilidad de España, entendiendo que desde ella se conspiraba contra el régimen.

Rusia llama a los proletarios solicitándoles su intervención en favor de la revol. china

Mientras tanto, en Oriente, los buques extranjeros aseguran para éstos la tranquilidad relativa que puede esperarse de la garantía de los cañones.

AGRESIONES DE LOS CHINOS

MOSCU, 6. — El órgano oficial de los Soviets, Pravda, en nombre del Partido Comunista, hace hoy un llamado a los proletarios de todo el mundo, pidiéndoles abogues en favor de la revolución comunista de china, a la vez que solicita prestar todo el concurso que les sea pedido en favor de la misma causa.

Los comentarios de la prensa, en general, que aseguraban no estaban del todo desvinculadas las actividades de los rojos del centro de China con la de los rojos de Moscú, tienen como un principio de verosimilitud, por más que los sovietistas no han negado nunca sus deseos de propiciar un estallido revolucionario en todo el Oriente, con objeto de lanzar sus ejércitos sobre la Europa burguesa, al modo soñado por Trotzky en los principios del dominio comunista.

Garantías de las potencias

SHANGHAI, 6. — Informaciones llegadas de Changsha, procedentes de [illegible] permiten [illegible] que entre los extranjeros de la región amenazada por el avance comunista ha renacido la tranquilidad a causa de la garantía hecha efectiva por las potencias enviando al Yang-Tse y a las costas de China buques de la armada que, no sólo socorrerán a los amenazados, sino que evitarán ataques contra las concesiones.

Ya se han entablado algunos combates entre los rebeldes y los barcos, de los que han resultado grandes bajas para los comunistas. Se estima, generalmente, que la sola presencia de los buques en las cercanías del río basta para tener a raya a los jefes de la revolución.

Misioneras detenidas

LONDRES, 6. — El gobierno inglés ha dirigido al de Nanking una enérgica reclamación con motivo de la detención de las misioneras Mrs. Nettleton y Harrison, exigiéndose en la misma que se lleve a cabo todo lo conducente para lograr su inmediata libertad.

Las depredaciones de los bandidos con motivo de la demora en ser rescatados los rehenes han llegado al colmo de que se ha enviado a los consulados dedos cortados de los prisioneros con objeto de demostrar lo que son capaces de hacer en caso de que no sea pagada la suma que se exige.

Piden garantías los obreros de la Ford Motor Comp.

Con motivo de haber sido asesinado cobardemente un compañero anoche, realizaron manifestaciones de protesta

BUENOS AIRES, 6. — En momentos de telegrafiar, una nutrida manifestación formada por obreros de la Ford Motor Company, se dirige hacia la Casa de Gobierno, por las calles adyacentes al puerto, con el fin de solicitar garantías para sus vidas.

La gestión a que aludimos se debe a que, con motivo del conflicto que sostiene un grupo reducido de obreros de la firma que pretenden se pleguen todos los trabajadores a la huelga declarada, anoche, en jurisdicción de Avellaneda fué cobardemente asesinado uno de los que se encontraban trabajando.

Sus compañeros, entonces han resuelto celebrar esta tarde una reunión en el Teatro Verdi, de la Boca, concluída la cual se dirigieron, por Almirante Brown, hacia el centro, con propósitos de llegar hasta la Plaza de Mayo.

La manifestación es muy nutrida y se desenvuelve en el mayor orden.

"ENERGICA Y SERENAMENTE" LA ASOCIACION URUGUAYA RECHAZA LOS MOTIVOS DE LA Asoc. AMATEUR

Quedó establecida—en concepto de los dirigentes montevideanos—una perfecta línea de separación entre el pueblo argentino y las autoridades de la Asociación Amateurs

LA RESOLUCION

MONTEVIDEO, 6. — Hasta la madrugada de hoy estuvo reunido el Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Football, considerando la situación creada por la última resolución de la Amateurs, rompiendo relaciones por los sucesos ocurridos a raíz del Campeonato Mundial de Football disputado en Montevideo.

A comienzos de la sesión, el delegado Techetti, pidió licencia al Consejo para plantear, en su nombre una incidencia de carácter personal al Dr. Rouquette por las declaraciones hechas por éste en Buenos Aires, expresándose en términos enérgicos acerca de las condiciones morales del aludido miembro de la Amateurs. El presidente, abandonando por breves momentos su sitial, manifestó que, a su juicio no correspondía plantear actitudes personales ni colectivas de ninguna especie, pues, dijo "ha de hacerse una perfecta separación entre los dirigentes de la similar porteña y el pueblo argentino".

"La Asociación Uruguaya de Football, rechaza serena y enérgicamente los motivos invocados por la Asociación Amateurs Argentina para romper relaciones, pues son falseamientos inescrupulosos, sólo explicables en un afán—dijo el orador—de subalternizar y desorientar a la opinión pública argentina, quien sabe con qué propósitos."

Expresó a continuación, "que se abrigaba la certidumbre de que pasado el primer momento de efervescencia suscitado en el pueblo hermano por el informe apócrifo, un análisis sereno evidenciará la impostura."

Finalmente, se aprobó el siguiente proyecto:

"Declarar que la revisión de los antecedentes relativos al certamen, afirman la tranquilidad moral de la conducta observada por el pueblo uruguayo, sus jugadores y la Asociación, en cumplimiento de los sagrados principios de hospitalidad hacia el caballeresco adversario y reafirmar su adhesión al pueblo argentino, con el que no tiene ningún agravio, ya que, hermano del nuestro, del pasado y del presente, ha de ser siempre hermano en las azarosas contingencias del futuro."

ENTREGA DE FONDOS A LAS UNIVERSIDADES

FUERON GIRADOS OCHOCIENTOS MIL PESOS PARA PAGOS DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio de Hacienda ordenóse hoy girar la suma de 803.796.32 pesos con destino a las Universidades del litoral, Tucumán y Córdoba, a fin de que sean pagados los sueldos del personal docente y directivo, del mes de julio pasado.

Asistió el cuerpo diplomático al M. de R. Exteriores

LA REPRESENTACION DE CHECOESLOVAQUIA SE HIZO PRESENTE POR MEDIO DEL MINISTRO INTERINO

BUENOS AIRES, 6.—Esta tarde realizóse la acostumbrada recepción a los miembros del cuerpo diplomático en el Ministerio de Relaciones Exteriores, concurriendo los representantes acreditados ante el gobierno argentino, en casi totalidad.

Notóse la ausencia del titular de la representación de Checoeslovaquia, a quien substituyó el Ministro interino, por encontrarse ausente del país el que posee las credenciales.

Los diplomáticos, fueron atendidos por el canciller Dr. Horacio Oyhanarte, habiendo conversado éste particularmente con los miembros del cuerpo consular.

La tertulia diplomática, prolongóse hasta después de promediar la tarde.

10.000 libras del "Dayli Mail" para A. Johnson

EN RECOMPENSA POR SU VUELO DE INGLATERRA A AUSTRALIA

LONDRES, 6. — La aviadora Amy Johnson que ha regresado a Inglaterra después de su magnífico vuelo desde la sede del imperio hasta uno de sus más alejados [illegible], Australia, ha recibido infinitas muestras de la popularidad que se ha granjeado en el público con motivo de su hazaña.

Pero, aparte de las satisfacciones de orden espiritual, A. Johnson ha recibido una magnífica compensación de carácter material consistente en un cheque por diez mil libras esterlinas que le ha sido enviado por el "Daily Mail", como premio a su inolvidable vuelo.

Se deportarán de Méjico los "indeseables"

El Departamento del Interior anuncia la adopción de la medida

LA FECHA

MEJICO, 6. — Por el Departamento del Interior se ha anunciado que se encuentra [illegible] la clasificación de elementos extranjeros "indeseables", cuya deportación se llevará a cabo el 15 del mes [illegible].

Se tiene calculado que [illegible] en la lista [illegible] todos los indeseables por [illegible] [illegible] extremistas y gente de mal vivir general.

Reglamento del Primer Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento

La Comisión Organizadora ha aprobado el siguiente reglamento para el primer congreso de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 1o. El Congreso tendrá por objeto el estudio de las diversas materias a que hace referencia el decreto del Poder Ejecutivo de fecha Junio 28 de 1930, a saber:

a) Ley 1780 y su reforma—

Capacidad de las Comisiones de Fomento y su definición dentro del derecho público; reformas a introducir en el régimen electoral y en la organización de las Comisiones de Fomento; Conveniencia de la supresión de la Junta de Mayores Contribuyentes y de la colocación de las elecciones comunales bajo la fiscalización de la Junta electiva y Asesora de las Comisiones de Fomento y alcance jurídico de su intervención en los asuntos comunales; Policía en general; Cooperación de las comunas en los casos de enfermedades infecto - contagiosas. Consideración de los factores que determinan el desenvolvimiento administrativo irregular de la mayoría de las Comisiones de Fomento y la manera de resolverlos proponiendo la reforma a las disposiciones de la ley 1780.

b) Cooperación de las comunas en el régimen escolar—

Contribución de las Comunas al fondo escolar; fomento de la enseñanza primaria; policía de la moralidad infantil; actividades cooperadoras para fomento de las escuelas de distrito; Consejos escolares como medio de intervención de las poblaciones en el régimen escolar.

c) Caminos—

Policía del camino: Dominio Público; trazado, apertura clausura de los caminos y recursos que deben conceder las leyes a los particulares para activar las resoluciones de los funcionarios administrativos (Ley 1780 y Código Rural); intervención de las Comisiones de Fomento en estos actos; conservación de los caminos; reglamentación sobre tráfico público y competencia del Poder Ejecutivo y de las Comunas.

Financiación del camino—

Fondo de caminos; asociaciones sindicales tipo francés a los fines de la cooperación de los pobladores en el desagüe de las cañadas y consorcios vecinales; ley provincial de pavimentación Número 2157; dotación de equipos camineros a las Comisiones de Fomento o suministro de combustibles y lubrificantes (facultades legales, contralor y conveniencia).

Técnica del camino— . . . . . .

Procedimientos usados en la provincia y resultados en la zona de influencia de las comunas; resolución del problema del camino en todo tiempo, con relación a las circunstancias de cada zona; pavimentación económica.

d) Fomento Agrícola-Ganadero—

Arboricultura frutal y forestal: 1o. Formación de viveros y bosques comunales; Arbolado de las calles y avenidas; Formación de plazas, parques y jardines en las poblaciones de la campaña; Protección de los bosques naturales y su explotación racional; Vigilancia del cumplimiento de leyes y otras disposiciones que la rigen; Viveros forestales. 2o. Necesidad de fiscalización de todos los granos que se introducen o se producen en la provincia destinados a semilla; conveniencia y forma de cooperación de las comunas para el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes; Semilleros regionales oficiales y particulares. 3o. Lucha contra las plagas que atacan los vegetales y a los animales domésticos. 4o. Contralor sanitario de la leche y carnes de consumo en las poblaciones rurales; Inspección de mataderos; 5. Necesidad de una legislación adecuada para la caza y la pesca; protección de las especies útiles; Cooperación de las comunas en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respectivas y de las del Código Rural en general.

EL 10 INICIASE EL CAMPEONATO DE LA LIGA SANCARLINA

Atlético Argentino enfrentará a Unión Progresista de San Carlos Sud

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Deportes—

El próximo domingo 10 del actual, dará comienzo el campeonato de la Liga Sancarlina de Foot-Ball, enfrentándose en el field de Atlético Argentino local, las divisiones primera y segunda de éste, con las de igual categoría de Unión Progresista de San Carlos Sud.

Sociales—

Los conscriptos de la clase de 1910, ofrecerán a sus relaciones el sábado 9 del corriente un nuevo baile, en el cine teatro Rivadavia.

Al viejo mundo—

Ausentóse a Italia, por breve tiempo, el comerciante de esta localidad, señor Mario Rossi.

Demografía—

Matrimonio: Baltasar Depetris con Esmeralda Clara Rotschy.

Nacimientos: Catalina Antonia, hija de Antonio Primo y de Catalina Boretto.

Ernesto José, hijo de Ernesto Weihmüller y de Elisa Benassi.

Doralisa María, hija de Vicente Vitelli y de Dominga Salamito.

Osvaldo José, hijo de José Berra y de María Colombo.

Nelva Marga Catalina, hija de Humberto Lentesio y de María Oriatti.

Varones, hijo de Cándido Reiber y de María Ciombero.

Defunciones: María Almar de Palmero, arg. 65 años. — (Corresponsal).

El Club "Unión Vecinal" de Puerto San Martín venció por dos a uno al Club Argentino, de San Lorenzo

La carencia de vigilancia policial es objeto de agrios comentarios en esta localidad. — Una disposición Ministerial bien recibida

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La reciente disposición del ministro Godoy ordenando que se cumpla la reglamentación vigente que establece que los empleados policiales deben ocupar los cargos que les corresponda por nombramiento, lo mismo que el uso obligatorio del uniforme reglamentario por parte de los agentes de policía, aunque presten servicios como oficiales, revela que el citado ministro conoce a fondo las corruptelas que se cometen con la inobservancia de esas disposiciones y que ahora desaparecerán, si como se espera, se hacen cumplir estrictamente.

Carencia de vigilancia policial

Llamamos la atención del señor comisario de policía con respecto a la carencia de vigilancia que se observa en los diversos lugares, en que por una causa u otra se producen reuniones de personas, tanto de día como por la noche.

El boliche del turco Alejandro se halla diariamente lleno de ebrios armados que a cada instante sacan armas a relucir en una sucesión interminable de los que se arman y se desarman, siendo ésta la casa en que más hechos de sangre se han producido, de un tiempo a esta parte.

Razones de orden público, que no deben escapar al criterio policial más rudimentario aconsejan que la policía visite con frecuencia los lugares como el indicado y que desarme y obligue a retirarse a sus respectivas casas a todas las personas que se hallaren en estado de ebriedad, con lo cual se podrían evitar muchos de los hechos de sangre que se vienen produciendo.

También debe la policía ajustar el torniquete a una banda de patoteros que viene haciendo objeto de sus guaranguerías a personas serias y que no se meten con ellos.

El domingo pasado, sin ir más lejos, mientras el personal del correo se hallaba clasificando la correspondencia, alguno de esos patoteros a que aludimos anteriormente, echó en la ventanilla, donde había muchas personas esperando ser atendidas, cierta substancia química que irrita la membrana pituitaria produciendo accesos de estornudos, que aparte de la molestia hacen casi imposible la realización de ningún trabajo.

Suponemos que la policía no ha de ignorar las actividades de la patota a que aludimos, pues es de notoriedad pública que hechos análogos al mencionado se han producido en diversos lugares, especialmente en bailes y otros puntos de reunión y para el caso que lo ignore, lo que nos cuesta creer, si quisiera tomarse la molestia de investigar, le manifestamos que, según se nos informa, se hallaban en la ventanilla del correo en el momento de producirse el hecho repudiable a que aludimos, los señores Carlos Grossano, Andrés Segovia, Carlos Ferrero, Nino Dellavalle y Antonio Ferrero (oficial de policía) y otras personas, las cuales talvez pudieran dar alguna orientación con respecto al autor o autores del hecho referido.

Donación

Don Romeo T. Petroni ha donado cincuenta tricotas, para que sean distribuídas entre los niños pobres de la localidad con intervención del señor juez de paz, D. Fausto Cáceres Pastrana.

Actos de generosidad como el del señor Petroni merecen ser imitados por las personas pudientes.

Mensajero telegráfico

Noticias extraoficiales de Buenos Aires hacen saber, que de un momento para otro, se dotará a la oficina de correos de esta localidad de un mensajero telegráfico, con lo cual se llenará una sentida necesidad de largo tiempo reclamada.

Football

La 1a. escuadra del C. A. Unión Vecinal que tiene su cancha en el Kilómetro 135 perteneciente a este distrito y que en lo que va de la temporada lleva cumplida una espléndida performance, se trasladó el domingo 3 del corriente a San Lorenzo a disputar supremacías con su similar del C. A. Argentino de esa localidad, accediendo a una gentil invitación de las autoridades del aludido club.

Debido al día poco propicio para esta clase de espectáculos, pues soplaba un viento algo fuerte y muy frío, fué muy reducido el público que se dió cita en el campo de juego del C. A. Argentino, pero los pocos aficionados presentes no dejaron un momento de alentar a sus parciales.

El partido se caracterizó por el entusiasmo puesto de relieve por ambos cuadros, que lucharon constantemente por inclinar la victoria a su favor.

Así terminó el primer tiempo, después de una sucesión de bonitas jugadas llevadas a cabo por los dos equipos, acusando el score un goal a favor de los locales los cuales lo consiguieron a los pocos minutos de iniciado el partido.

En el segundo período aunque los visitantes tenían el viento a su favor no fué impedimento para que los locales consiguieran un nuevo goal, que parecía un tiempo de alarma que necesitaban los visitantes, pues corrieron a la lucha con nuevos bríos y fué así como pocos minutos después consiguieron batir la ciudadela local con un tiro corto y esquinado ejecutado por Segovia desde corta distancia y que fué fruto de una carga a fondo llevada a cabo por los cinco delanteros que venían desempeñando buena trabazón.

Después de haber conseguido descontar ventajas los visitantes no cesaron en su intento de empatar y sus delanteros constantemente apoyados por los halfs, mediante certeras combinaciones llevaban la pelota al campo adversario pero sus combinaciones eran desbaratadas por la defensa local que rechazaba bien.

Pero en un momento en que la valla argentinense pasaba por un momento apremiante, uno de sus defensores comete hands dentro del área peligrosa que el referée sanciona; es encargado de ejecutar la pena máxima el centre-half C. Ferrero, quien con un tiro alto y a una esquina que deja sin chance al guardavalla, bate por segunda vez la valla sanlorencina.

El partido continuó muy movido y ambos equipos pugnaban por desempatar pero las defensas lograban salir airosas hasta que el pito del referee anunciaba la terminación del partido con un empate de dos tantos por bando.

Actuó de referee el joven Inocencio Rosa, quien lo hizo con verdadero acierto, lo que fué bien notado por los jugadores de ambos teams que en ningún momento protestaron sus fallos.

El cuadro titular del C. A. Unión Vecinal es el siguiente:

E. Morello; F. Medri y J. Santini; A. Brondello, C. Ferraro, N. Cruaño; P. Morello, A. Segovia, S. Villaverde, J. Díaz y L. Morello.

(Corresponsal).

TELEGRAMAS DETENIDOS

Sr. Galante, Estancia Urranis, desconocido; Torre Hno., s/d., desconocido; Cirilo Hecout, Administración F. F. del Estado, desconocido; Raphelhood Cavasta, s/d., desconocido; Rafael Savasta, Calle B. Galvez, desconocido; María de Consiglio, Sgto. Cabral Escuela Nal. 120, desconocida; Domingo de Laustaquineau, San Jerónimo 1191, no hay número; Carlos Tersoli, 1o. de Mayo y O. Celabert, ausente.

con grandes sacrificios impuestos por las circunstancias. Por otro lado, la situación económica de Suiza, tan afectada durante los años de guerra, se ha normalizado entretanto en gran parte.

Tanto más nos alegramos hoy al saber que nuestra patria lejana pasa por un período de prosperidad que se nota tanto en las instituciones nacionales como cantonales en gran parte de las particulares. De las primeras se destacan los Ferrocarriles del Estado que es una de las más importantes dependencias administrativas, por cuanto abarca más del 90 o|o de todos los ferrocarriles de la Confederación Helvética. Esta empresa, que en tiempos de guerra por escasez de combustible, tuvo que trabajar con serias dificultades y que hoy por hoy en casi todas sus líneas aprovecha la fuerza eléctrica, se desenvuelve con resultados halagüeños, tal es así que sus entradas y el consiguiente superávit en los últimos años resultaron en muchos millones de francos superiores a lo calculado.

En idénticas condiciones se hallan buena parte de las instituciones particulares, es decir industriales y comerciales, en primer término las firmas de fama mundial y como tales especialistas en su ramo. Llama evidentemente la atención que las Sociedades anónimas establecidas en nuestra madre patria ascienda a más de 10.000 representando un capital de casi 8.000 millones de francos suizos en contra de 4.000 millones de francos en 1914, lo que quiere decir que el aumento en los últimos 15 años equivale a un 100 o|o. Esto se explica porque por un lado la demanda por productos manufacturados en nuestro país de origen aumenta constantemente y por otra parte ello es debido al hecho de que muchas compañías establecidas antes en los países vecinos, debido a los impuestos elevados han trasladado su sede a Suiza.

Nosotros suizos, residentes en el extranjero, al formular votos para que esta evolución favorable en las distintas ramas de actividad siga su curso y tome cada vez mayor incremento, nos place dejar constancia que también las relaciones comerciales de Suiza con nuestra patria adoptiva, la República Argentina, adquieren siempre más importancia. Al interpretar tal circunstancia, debemos reconocer que a ello ha contribuído la hospitalidad y facilidades que los residentes helvéticos siempre han encontrado en esta República tan próspera, que gracias a la generosidad y benevolencia de sus autoridades, facilita a los extranjeros de labrarse un porvenir y de mejorar su situación económica. Chances de nuestros compatriotas lograron ocupar en este país un lugar destacado, no solamente desde el punto de vista financiero, sino también dentro de su posición social que quizá en su patria nunca hubieran alcanzado.

No quiero decir con esto que en la patria de Guillermo Tell no se reconocen los méritos, todo lo contrario, pero siendo en ella tan limitado el campo de acción, debido a la densidad de la población, no todos pueden desarrollarse dentro de sus actividades en forma provechosa.

Estimados consocios:

Aprovechamos este acto de conmemoración para cumplir con una ceremonia de cierta trascendencia en los anales de la sociedad. Ha llegado el momento para despedirnos de la bandera que como símbolo de unidad desde el año de 1906 hasta ahora, nos acompañó tanto en las horas alegres como en los momentos de tristeza, que hizo acto de presencia en aquellas fiestas memorables a las que se han asociado el pueblo entero, la que acompañó asimismo a su última morada a todos los socios fallecidos en los últimos 24 años, entre ellos muchos de los socios fundadores, esta bandera que ha tenido una actuación tan destacada en los actos de la Sociedad hoy por última vez se halla entre nosotros.

Al despedirme de ella, recibo en su lugar la siguiente, esta hermosa prenda adquirida en Suiza por intermedio de nuestro estimado vice-presidente, D. Arnoldo Spuler. Al saludarla, deseo que su permanencia entre nosotros sea de muchos años, y que estos resulten años de prosperidad y bienestar para nuestra querida asociación y cada uno de sus componentes. Hago votos asimismo que al emprender tu importante misión le sea permitido constatar que de aquí en adelante el interés de parte de los señores socios, en lugar de decaer, vuelva a manifestarse cada vez más para que así a la Sociedad Suiza de S. M. "Guillermo Tell" entre sus similares le quede reservado un lugar prominente. Bienvenida seas en nuestro seno, siendo ante todo tu compromiso velar por el fiel cumplimiento de la divisa que llevas escrita en letras de oro y que dice: "Uno para todos y todos para uno". Con estas pocas palabras que espero servirán de estímulo para los que forman la entidad, doy por inaugurada la nueva bandera social".

gurada la nueva bandera social.

Alcanzó lucidas proporciones la conmemoración de la fiesta suiza en Esperanza

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Como en le presente resultó muy lucida y animada la fiesta realizada el sábado por la noche por la Sociedad Suiza Guillermo Tell celebrando el aniversario de la independencia helvética y el de la fundación de aquella institución.

La fiesta que dejó en los espíritus de todos los asistentes la más óptima de las impresiones, se llevó a cabo en los salones del Centro Social Deportivo cedidos gentilmente al efecto.

La misma se vió muy concurrida danzándose en medio de la mayor animación hasta las primeras horas de ayer.

Al inaugurarse la bandera que se confeccionara en Suiza, el público elogió el arte que se pusiera en la misma y que es realmente admirable.

El presidente de la institución organizadora del simpático acto, señor Huber, pronunció un discurso poniendo de manifiesto, de manera elocuente la significación de la fecha que se celebraba.

He aquí el discurso:

Señoras, señores y consocios:

En nombre de la Sociedad Suiza de S. M. "Guillermo Tell" que me honro de presidir, me es sumamente grato en darles la bienvenida a todos ustedes y ello muy particularmente al señor jefe político del Departamento Las Colonias, nuestro compatriota D. [illegible] [illegible]

[illegible] conmemoración y camaradería, lo harán siempre satisfechos de las impresiones recibidas en su transcurso.

Lo mismo que aquí, en todas partes del mundo, donde residen suizos e hijos de ellos, se festeja en estos días con entusiasmo este nuevo aniversario de la Confederación Helvética y porqué no ha de ser así, ya que nuestra patria en cualquier época y sobre todo durante la última gran conflagración europea ha sabido mantener su independencia, aunque

SOCIALES

Cumpleaños.—

Agregó hoy un año más a los de su existencia la señorita Mocha Culien Gómez, gentil figura de nuestros círculos representativos en los que ha sabido conquistar un lugar preferente en mérito a las cualidades que la adornan.

La señorita Culien Gómez ha visto exteriorizarse en tan grata oportunidad las numerosas simpatías de que se halla rodeada recibiendo cordiales plácemes de sus amistades.

—La señorita Blanca Dana Montaño, atrayente figura que en nuestra sociedad disfruta de múltiples cuanto merecidas consideraciones afectuosas, celebrará mañana el día de su cumpleaños.

La grata fecha habrá de dar margen para que la expresada niña reciba innumerables felicitaciones de parte de sus amistades de esta capital.

—Cumplió años hoy la señora María Delia Argüelles de Gómez Iriondo, prestigiosa dama de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías y de parte de cuyos principales elementos ha recibido expresivas felicitaciones.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Raquel Candioti Risso, gentil figura que en nuestros círculos sociales disfruta de numerosas simpatías.

La visita que un núcleo de sus amistades le haga para presentarle sus saludos habrá de motivar la realización de una tertulia que adquirirá seguramente relieves lucidos.

—En la intimidad de su hogar celebrará pasado mañana un nuevo aniversario de su natalicio la señora Mercedes Juliá Puertas de Jeannesson, apreciada dama que en los círculos de su relación de nuestra sociedad disfruta de numerosas simpatías.

La grata fecha permitirá que hasta la señora de Jeannesson lleguen numerosas al par que expresivas felicitaciones y congratulaciones de parte de sus amistades.

Demostración.—

Del seno de un núcleo de amigos del Dr. Andrés Pocovi ha surgido la idea de hacerle objeto de una afectuosa demostración de despedida con motivo de contraer enlace próximamente.

La demostración consistirá en un banquete a servirse en el salón comedor del Hotel España, el sábado próximo a las 20 y 30 horas. El obsequiado podrá aquilatar en oportunidad tan grata las múltiples simpatías de que se halla rodeado en los círculos de su actuación de esta capital formulándose expresivos brindis por su felicidad.

Las tarjetas pueden retirarse del local del Hotel España y de los domicilios de los señores Santiago Morey, calle Junín 2281, U. T. 6717 y Ing. Francisco Bertuzzi, calle Junín 288, U. T. 4382.

Fallecimiento.—

Después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad ha dejado de existir en la ciudad de Rosario la señora Francisca Arguimbau de Desena, vinculada en esta capital.

Sus restos fueron inhumados esta tarde en el Cementerio local de aquella ciudad, constituyendo el acto una sentida renovación de los sentimientos de pesar que el fallecimiento de la señora de Desena provocara.

Thé benéfico.—

Continúan ultimándose los preparativos para el thé danzante que a beneficio del Hospital Italiano y bajo los auspicios de la Comisión de Señoritas Auxiliadora, cuya presidencia ejerce la Sta. Mena Stametti, se llevará a cabo el domingo próximo en los salones del Círculo Italiano gentilmente cedidos al efecto.

La reunión dará comienzo según ya anticiparamos a las 17 y 30 horas continuando hasta las 22.30 hora hasta la que han sido contratados los servicios de una excelente orquesta típica-jazzband que dejará oír las novedades bailables. La comisión de señoritas que corre con los trabajos preparatorios de esta fiesta no ha escatimado esfuerzo alguno tendiente a asegurarle a la misma el más franco éxito, y a tal fin ha preparado diversos números sorpresa que, según seguro habrán de constituir una de las notas más brillantes de la reunión.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en la suma de cuatro pesos m/nacional, pudiendo retirarse aquellas de los domicilios de las señoritas: Mena Stametti, calle 1o. de Mayo 3330, U. T. 3912; Beatriz Huber, calle 1o. de Mayo 2615, U. T. 4386; Nélida Dalbón Olmedo, calle 3419, U. T. 3295 y Mercedes Muro, Catamarca 2329, U. T. 1898.

Hogar de plácemes.—

En la Capital Federal donde residen ha sido alegrado con el nacimiento de una linda mujercita, el hogar de los esposos Da. Lola Lamothe Zavalla de Iriondo y Dr. Carlos de Iriondo.

El estado de la madre es altamente satisfactorio. La recién nacida goza de buena salud.

Sufragios.—

Pasado mañana a las 8 horas el Apostolado de la Oración de la parroquia de Ntra Sra del Carmen hará oficiar en dicha iglesia una misa en sufragio del alma de su extinta socia Da. María Queirolo de Cánepa.

Las naves de la iglesia del Carmen habrán de congregar en oportunidad de este oficio a numerosas personas de la amistad de los deudos de la extinta.

—Rogando por el eterno descanso del alma de don Julio Tacca, recientemente fallecido en esta capital, durante los días de mañana y pasado se rezarán misas en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices.

Los citados oficios a celebrarse a las 8 horas habrán de ser escuchados por numerosas familias de la amistad de los deudos del extinto ante quienes se renovarán con toda elocuencia los sentimientos de pesar que el fallecimiento del señor Tacca suscitara.

Sufragios.—

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se rezará mañana a las 8.30 horas misa en sufragio del alma de don Félix Bonet de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

Las naves del citado templo habrán de congregar a numerosas familias de la relación de los deudos del extinto a los que acompañarán en sus oraciones impetratorias.

Próximos enlaces.—

Para fines del año en curso ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Rosaura Blasco Argenti con el señor Enrique Domínguez, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta capital.

En el día de su boda los contrayentes habrán de recibir múltiples agasajos de parte de sus relaciones exteriorizándose con toda elocuencia las simpatías que disfrutan.

—En la ciudad de Mendoza será bendecida el día 16 del corriente mes la unión matrimonial de la señorita Matilde Nadal con el Dr. Andrés Pocovi, pareja que cuenta con vinculaciones en ésta y aquella capital.

La ceremonia se verificará en el domicilio de la familia de la novia prometiendo dar margen a una nota social de contornos lucidos.

Por Da. Eufemia C. de Livi.—

En oportunidad de cumplirse hoy el quinto aniversario del fallecimiento de Da. Eufemia Cabral de Livi, dama que en nuestra sociedad encontrábase extensamente relacionada, se rezaron esta mañana en la Iglesia Matriz misas en sufragio de su alma.

Los citados oficios celebrados a las 9 horas fueron escuchados por numerosas familias de la amistad de los deudos de la extinta a los cuales acompañaron en sus oraciones impetratorias, renovándose expresivamente los sentimientos de profundo pesar que el deceso de la señora de Livi suscitara en nuestra sociedad.

Enlace.—

En la localidad de San Jorge ha sido consagrado hoy el enlace de la señorita María Magdalena Lo Valbo con el señor Pío Isaac Monteagudo Chena, pareja que cuenta con vinculaciones en esta ciudad y aquel punto.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Antonia Chena de Monteagudo y el doctor José Soto Mendoza, testificando el acto civil los señores Aníbal C. Chena, por parte de la novia y Roberto Spiaggi por la del contrayente.

Con tal motivo hasta los recién casados han llegado numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

Compromiso matrimonial.—

Quedará formalizado mañana en la ciudad de Rosario el compromiso matrimonial de la señorita María Sofía Calle Pérez con el señor Alejandro Monteverde (h)., pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en ésta y aquélla ciudad. Ante el señor Manuel Calle Rodríguez, padre de la novia elevarán la petición de práctica los padres del señor Monteverde.

El grato acontecimiento a celebrarse en la intimidad habrá de dar margen para que ante la feliz pareja lleguen numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

Notas paranaenses.—

En una fecha que oportunamente se dará a conocer, los amigos del doctor Filemón Díaz de Vivar le harán objeto de una afectuosa demostración de aprecio con motivo de haberse retirado de la magistratura, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

La demostración de referencia consistirá en un banquete a servirse en los salones del Club Social y para el que hasta esta tarde se habían recibido numerosas adhesiones. El obsequiado cuenta en el seno de la sociedad paranaense con múltiples simpatías hallándose muy relacionado en los círculos forenses y representativos de la ciudad de Santa Fe. En la demostración que nos ocupa habrán de trasuntarse expresivamente aquellas recibiendo el doctor Díaz de Vivar numerosos agasajos.

—Para el día 15 del corriente mes ha quedado fijada la fecha de la renovación de la mesa directiva del Club Social. Del seno de los socios de la institución han surgido diversas listas encabezadas por distinguidos caballeros que cuentan con numerosos prestigios y simpatías en su seno.

Novena.—

Mañana por la tarde a las 17.30 horas comenzará a rezarse en la parroquia Matriz la novena dedicada al segundo patrono de esta ciudad el glorioso San Roque, cuya fiesta habrá de celebrarse con la solemnidad de años anteriores el día 16 del mes en curso.

Por la mañana a las 6.30 horas en el altar del santo se rezará una misa durante todos los días de la novena, que habrá de congregar seguramente a numerosa concurrencia de fieles devotos del abogado de las pestes.

LO PROMETIDO ES DEUDA...

Estimado amigo cronista: Ha sido para mí una sorpresa ver publicada en la página a su cargo del número de ayer, la promesa que por carta le hiciera de contestar a los agravios que a nosotros los "novios" nos infiere en su pliego de condiciones el "Crónica de Novias de Santa Fe". Y digo que ha sido una sorpresa porque no creí que el servicio de correos fuera tan bueno como para que una carta despachada al mediodía pudiera encontrarse en su poder en las primeras horas de la tarde. Como consecuencia, anoche he debido ponerme a pensar (pienso tan poco), sobre el compromiso que con mi promesa había contraído con Vd. y el público lector, debiendo poner manos a la obra a objeto de que estas líneas pudieran aparecer en la edición de hoy.

Seré breve. Para decir "grandes cosas" no se necesitan muchas palabras, puesto que la abundancia de ellas sólo tienen por fin cansar al lector, que cuando ve un escrito de mucha extensión, no lo hace objeto de su estudio y comentario. Y vamos al asunto:

Dice el manifiesto, o pliego de condiciones o "ultimatum" (esto va resultando más largo que los apodos que estilan los "nenes" de la crónica policial), en su primera cláusula: "No tendrás otra novia más que yo". Imagino visto pretensión más ridícula, no tener otra novia más que la que diremos oficial. Y si luego resulta que "la vela se apaga", ¿tendremos nosotros quedarnos a oscuras? Esto en general. Particularizando diré que cuando la novia nos ha demostrado su fidelidad y que las promesas de que al único que querrá es a nosotros, no son sólo palabras, se deja a un lado todo lo que no sea contenerse para cumplir y retribuir si se quiere a ese cariño.

No tomarás a broma mis palabras". ¿Y si las dice con intención de echarnos?

"Acuérdate de saludar a todas las chicas". Sí, cómo no. A buen seguro que si nosotros hacemos "la vista de cuenta" al [illegible] "farra" no ha de ser porque no nos acordemos, así como el no pagar a nuestros acreedores no es por ser "olvidadizos".

"No exigirás, pero sí rogarás". Según. "No abusarás". ¿........?

"No te alegrarás de los ojos de las otras". Si se trata de la novia de un amigo, no, pero no tratándose este particular, no veo mal ninguno en ello.

"No robarás besos". Hay cosa algo más linda que un beso robado? Por supuesto que ello cuando no se corre el inminente peligro de recibir una por cierto poco grata caricia.

"No harás caso de las calumnias". Realmente es lo único que creo acertado, según como se presenten las circunstancias.

"No desearás las novias de tus amigos". Punto este que entra en el terreno de la psicología.

"No asistirás al bataclán". ¿Y eso? Qué tiene que ver el bataclán con el amor y sobre todo qué existe de nuevo en dicho género teatral, hoy en día en que los espectáculos que se nos ofrecen son de lo más malo que se puede pedir y en el que la semi-desnudez de la mujer, con muy escasa diferencia, es la que se estila en la temporada veraniega, sinó aquí en esta ciudad, por lo menos en otra parte.

Con lo que antecede creo haber cumplido con lo prometido que es deuda Y demasiado bien se sabe que la deudas se deben pagar (a veces).

Hasta la próxima se despide su amigo.

ALACRAN.

Producido de un festival.—

La comisión directiva de la Pía Unión Hijas de María que preside la señorita Laura Pujato López, ha dado a conocer en el día de hoy el resultado líquido obtenido en la velada que a beneficio de las obras de reparación de la iglesia del Huerto se efectuará el día 19 del mes en curso en la Casa Social Católica.

La cantidad recaudada ha ascendido a la suma de $ 1.577 moneda nacional de la que deducidos los gastos que alcanzan a la cantidad de $ 399 m/n. dejan a beneficio de la entidad organizadora la de $ 1.178.

Detalladamente damos a conocer el balance.

Por concepto de venta de palcos y plateas	$	1.577.—
Gastos — Pagado a Miguel Sarno por la orquesta	"	257.—
A Luis Pusan, por alquiler de decorado y trabajo de maquinistas.	"	92.—
Al Expreso "La Confianza" por transporte de muebles y útiles de teatro. .	"	40.—
Total de gastos . . .	$	399.—
Beneficio líquido para la entidad.	$	1.178.—

Se nos pide que por intermedio de estas líneas agradezcamos en nombre de la Pía Unión Hijas de María y de una manera especial al señor Rafael Sabbag, administrador de la Casa Social Católica, al señor José María Belmonte Méndez, a las señoritas y niñas que tomaron parte en la fiesta y a todas aquellas personas que en una u otra forma contribuyeron al mayor éxito de la misma.

Aniversario matrimonial.—

En la intimidad de su hogar festejaron hoy un nuevo aniversario de su matrimonio, los esposos Da. Blanca Inés Ruiz Vélez de Juliá y Dr. José Antonio Juliá, extensamente relacionados en esta capital.

En tan grata oportunidad los citados esposos han visto trasuntadas con toda elocuencia las simpatías que gozan entre sus numerosas amistades, recibiendo de ellas numerosas felicitaciones.

Colecta.—

Hoy ha dado término la colecta que se iniciara días pasados con el objeto de sufragar los gastos que ocasionarán los festejos a efectuarse en honor del segundo patrono de Santa Fe, el glorioso San Roque.

Las diferentes comisiones de señoritas que se encargaron de solicitar el óbolo público, muéstranse satisfechas por el éxito de la colecta.

Apostolado de la Oración.—

Se invita a las celadoras y socias del Apostolado de la Oración a la misa que en sufragio del alma de la socia fallecida señora María Q. de Cánepa, se rezará en la iglesia del Carmen el viernes 8 del corriente a las 8 horas.—La secretaria.

En la Dante Alighieri.—

Recientemente han tomado posesión de sus cargos las señoras y señoritas que integran la comisión directiva de la entidad del epígrafe, elegida en la asamblea que se efectuara días atrás y de la que ya noticiamos.

La nueva comisión directiva está formada así:

Presidenta honoraria, señora Rosa T. de Da Forno; presidenta: Sra. Eva C. de Ramírez; vicepresidenta, Sra. Magda B. de Pascuttl; secretaria, Sra. Argentina R. de Andreu; pro-secretaria, Sra. Gerónima S. de Velasco; tesorera, Sra. Italia A. de Pascuttl; pro-tesorera, señora Carola T. de Cavagna; consejeras: Sras. Elide de Cavagna, Emilia M. de Berchi, Angela T. de Mansilla y Margarita L. de Giorgi.

Presidenta de la Comisión de Señoritas, Srta. María Amalia Caballi.

Se invita a las socias de la Dante a concurrir a la conferencia que el señor Longhetto dará mañana en el local de la Sociedad Cosmopolita.

Enfermos.—

Ha experimentado una apreciable mejoría dentro de la gravedad de su estado la señora Angela P. de Spiaggi.

—Se restablece la señora Angela C. Papis de Masek.

—Continúa mejor la señorita Ana del Carmen Sequeira.

—En Buenos Aires se restablece la señorita Ida Vecchioni.

—Se restablece la señora Manuela Puertas de Juliá Tolrá.

—Sigue bien la señorita María Esther Arevalo Zavalla.

—Se restablece Da. Mercedes Puig de Bullas. Su niño goza de buena salud.

—Sigue bien la señorita Lía Puig Otegui.

—Enfermo el señor Joaquín Larguía.

Viajeros.—

De Rosario los señores Mateo y Marcos Durando.

—De Buenos Aires, la señorita Hortensia Pérez Nocetl.

—De Córdoba las señoritas Sara Machado y Beatriz Rojas Calle.

—De Paraná y a Buenos Aires, la señorita Inés Predolini Parera.

—A Rosario el doctor José María Funes.

—De Rosario el señor Juan Mayoraz.

—De Buenos Aires, el señor Rafael Gorbea.

—De Rosario el señor José Martín.

—Al mismo punto el señor Gabriel Giraudón.

—A San Cristóbal el Dr. Joaquín Rodríguez.

—De Candioti el señor Matías Olmedo.

—De Buenos Aires los señores Dr. Carlos Globando y Enrique Etchevehere.

—A Paraná el señor Teófilo Munier.

—De Buenos Aires el Dr. José María Puig Ramos.

Galería fotográfica.—

En una de las vidrieras del estudio fotográfico que el señor José Torres posee en esta capital, se exhibe desde hace varios días una artística galería de conocidas figuras de nuestros círculos sociales.

Las fotografías en cuestión han sido reproducidas y ampliadas con todo gusto y distinción en colores, e importan un trabajo que acredita el antes citado establecimiento fotográfico que se halla bajo la inmediata dirección del señor Torres.

La galería a que hacemos referencia constituye uno de los tantos esfuerzos hechos por la citada fotografía sita en calle Humberto I No. 2460, para corresponder al favor siempre creciente que la sociedad y público santafesino le dispensa.

La asistencia de los maestros a las conferencias pedagógicas

El señor inspector general de escuelas se ha dirigido a los diferentes [illegible] extrañeza "por lo [illegible] el [illegible] del [illegible]". Con la [illegible] de suspender las clases para facilitar la concurrencia de todos los maestros, el profesor doctor [illegible] expuso las conclusiones de veinte años de estudios [illegible] ante un [illegible] entre los cuales había muchos [illegible] el magisterio, [illegible] que lo llevó a exclamar, un tanto [illegible] al terminar su brillante disertación, "nos [illegible] que no interesan".

[illegible] que el artículo 135 del Reglamento General establece la obligatoriedad de la asistencia de los maestros a las conferencias de carácter pedagógico, pero antes de llegar a la utilización de ese medio [illegible], la Inspección general ha creído hacer un llamado a los maestros, consecuente con su creencia de que es mejor sugerir que ordenar.

Termina diciendo que, a los efectos de la más exacta interpretación de esta circular el [illegible] director se servirá reunir al personal para comentarla y ampliar estas consideraciones como lo estime conveniente y advertirles, desde ya, que para la próxima conferencia serán invitados como hasta ahora.

Los certificados de buena conducta

DEBEN SER DESPACHADOS CON PRONTITUD

Más de un interesado en obtener de la policía un certificado de buena conducta, se ha quejado del tiempo que pierde en los trámites. Se nos ha dicho que suele pasar una semana entera antes de que el certificado se encuentre en poder de quien lo solicita, y que el retardo causa perjuicios no pocas veces de consideración.

Las casas de comercio exigen que los empleados nuevos presenten un documento de buena conducta. En estas oportunidades el apuro del interesado se justifica plenamente, pero no lo entiende así la repartición encargada de otorgar el certificado; pasan los días, el solicitante está a todas horas en la jefatura, más el comprobante de referencia, como las buenas noticias, no llega.

No es mucho pedir que en beneficio del público las oficinas de investigaciones traten de despachar rápidamente las solicitudes aludidas. Lo que certifica la policía es que el recurrente tiene o no antecedentes [illegible], lo cual no puede ser [illegible] si los archivos de la repartición están bien organizados.

Sorteo de títulos

En el Ministerio de Hacienda y en presencia del Ministro señor Julio Racine; presidente del Superior Tribunal, doctor Melchor Saltán; representante de la Bolsa de Comercio señor Lazcano; representante de los banqueros, Mr. Jack Acosta; Fiscal de Estado, Dr. Masjoán; Escribano de Gobierno, señor Costa; se procedió esta mañana al sorteo de los títulos de la ley 2036 de la emisión externa, cuyo vencimiento se opera el 15 de septiembre del corriente año.

Sociedad Rural de Santa Fe

Delegación a la exposición de la similar de Rosario

La Sociedad Rural de Santa Fe enviará al acto inaugural de la exposición nacional de ganadería e industrias que organiza para el domingo próximo la institución similar de Rosario, una representación que estará formada probablemente por el señor Peralta Ramos, Dr. Ignacio J. Costa y Dr. Francisco B. Caminos.

Los documentos de origen policial

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los documentos de policía que se expiden, a solicitud de los interesados en la División de Investigaciones, y en otras oportunidades hemos hecho resaltar los inconvenientes que traen aparejados, no sólo la mala voluntad evidente de quienes deben extenderlos, sino también las demoras, circunloquios y miles de obstáculos que se oponen para la expedición de un documento cuya exhibición suele ser obligatoria.

Hemos tenido hoy a la vista una prueba del [illegible] reinante en la policía en lo que a documentos respecta, y no podemos silenciar el caso, tanto por la razón de que él abona suficientemente nuestra prédica, como por la necesidad de que se corrijan los inconvenientes que existen.

Un obrero que solicitó trabajo en determinada empresa local fué obligado, como es de práctica, a presentar un certificado de buena conducta extendido por la policía; acudió al Departamento Central, y una diligencia que pudo haber sido despachada en horas a causa de la premura con que el obrero la reclamaba, demoró cuatro días en trámites, terminando por [illegible]. Su certificado, en efecto, para presentarlo ante la U. T., estaba expedido, por los diligentes empleados policiales, para la Sub-Prefectura Marítima...!

El caso no es, al menos, único, y tiene la sola originalidad de que nos ha sido traído como un [illegible] de las quejas del público que la mayoría de las veces prefiere callarse y guardar sus protestas sin ponerlas en evidencia. La reacción policial se hace esperar en demasía y no sería del todo inconveniente una intervención de la superioridad para poner término a [illegible] estado de cosas.

Ministerios

DE GOBIERNO

Aprobación de estatutos. — Se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad Centro de Cultura y Biblioteca "Leandro Alem", con asiento en Gálvez, departamento San Jerónimo.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos. — Nómbrase maestra a la señora María Sevasco de Piaggio; subdirector a Salvador Santos; jefe de carpinteros, a Antonio Santos Gallardo; director al señor Guillermo Luis [illegible] en la escuela "Juan J. Paso" de esta ciudad; directora a la señorita [illegible]; maestra, a la señora Elvira M. de Guerra.

Zafó el vapor nacional "Glorioso"

La inspección de máquinas de embarcaciones

Ayer después de mediodía zafó de su varadura el vapor nacional "Glorioso", perteneciente a la empresa Mihanovich, el cual había quedado sobre un banco de arena, a 6 kilómetros de la boca exterior del canal de acceso al puerto, a causa de la niebla.

Para hacerlo zafar fué alijado y después se procedió a tironearlo con remolcadores.

Llegó al dique No. 1 de nuestro puerto, ayer a las 15 horas.

Examen de conductores de motores marinos

El inspector de máquinas de embarcaciones, ingeniero E. Cerna, ha continuado hoy su tarea, que probablemente terminará mañana.

Los candidatos a conductores de motores marinos, pueden presentarse al mismo funcionario de la Prefectura General Marítima, a los fines del examen, hasta mañana por la tarde, pues el viernes el señor Cerna partirá para Esquina (Corrientes).

Los servicios de la Asistencia Pública

Dos ejemplos de ligereza

Cada vez que hemos comprobado una deficiencia en los servicios de la Asistencia Pública, hemos señalado el hecho con el fin de que tan importante servicio sea realizado con la máxima eficacia posible. Por lo mismo, no debemos dejar pasar los errores del público con respecto de la Asistencia, porque la [illegible] de un supuesto enfermo puede ser de graves consecuencias para quien realmente se encuentra necesitado de atención médica.

He aquí dos ejemplos de anoche.

De la comisaría de Barranquitas pidieron con urgencia un médico de la municipalidad. Concurrió el que estaba de guardia. En la comisaría le comunicaron al facultativo que, en la Asistencia había otro pedido urgentísimo. El médico [illegible] un poco, pero al fin resolvió atender primero a la persona residente en Barranquitas. Pidió el domicilio de ésta, llegó a la casa, y se encontró con una mujer quien desde cinco días atrás sufría de dolor de muelas!

Volvió el médico a la Asistencia, e inmediatamente salió en dirección del "pedido urgentísimo". Era un niño de 3 meses que no tenía sueño! El amor maternal había multiplicado síntomas y peligros [illegible], todo lo cual desapareció al conjuro [illegible] de su "arrorró mi niño".

Es verdad que el dolor en el primer caso, y el corazón de la madre en el segundo, no permitieron reflexionar, mas con todo, lo sucedido son ejemplos de que el público no siempre tiene en cuenta la calidad de los servicios de la Asistencia Pública, ni las graves consecuencias posibles de los llamados injustificados.

El football en la vía pública

Por encontrarse en mal estado el field no pudo jugarse hoy el partido que habitualmente sostiene de [illegible] y media, una cantidad variable de chicos en la cuadra de Av. Freyre, entre Rioja y Catamarca. Los transeuntes, gracias a esa [illegible], transitaron sin preocuparse por sus sombreros y sobretodos que, también habitualmente, deben defenderse de quedar señalados con [illegible], y los conductores de camiones y automóviles no estuvieron obligados a realizar en plena calle ejercicios de acrobacia para no poner uno de los neumáticos del coche sobre el cuerpo de alguna criatura que divertida extraordinariamente, corre tras la pelota en la [illegible] calzada.

El cuadro que hemos intentado reflejar en estas líneas, es de todos [illegible], con la sola excepción de los [illegible], y si el juego de los niños es molesto para los transeuntes y vecinos, resulta muy peligroso para ellos mismos que cincuenta veces por match, están expuestos a caer bajo las ruedas de un vehículo.

Esta última consideración, más que los leves perjuicios que ocasiona el [illegible] de juego en su [illegible], debe ser suficiente para que las autoridades de la comisaría [illegible], en cuya jurisdicción se practica el foot ball en la forma expuesta, intervengan enérgicamente, mandando a los niños a jugar en las muchas canchas de los alrededores en vez de hacerlo en tan peligroso sitio como es la calle.

Departamento del Trabajo

Inspección de panaderías—

En la inspección de panaderías efectuada últimamente, el Departamento del Trabajo, ha aplicado las multas que a continuación se detallan por infracción a la ley, [illegible] Angel [illegible] 100 pesos, Cerdá y Serra $ 400, Francisco Poggi 100 y Angel Fernández $ 400.

La inspección de panaderías continúa activamente, efectuándose por las horas de la noche estando a cargo de los inspectores Ocampo y [illegible].

El camino Iriondo-Llambi Campbell

RESOLUCION DEL P. E.

Por el Ministerio de Hacienda en el expediente que la Dirección de Obras Públicas somete a la aprobación del P. E. de acuerdo con la providencia recaída en el expediente que [illegible] sobre el presupuesto, de las obras de ampliación en el camino pavimentado correspondiente al tramo de Iriondo-L. Campbell [illegible] del camino general de Santa Fe a San Justo se ha dado a conocer un decreto firmado en acuerdo de ministros, por el cual se aprueba el presupuesto presentado, y se adjudica dicha obra a los señores Sabasio y Garassino Lda. S. A.

Por el mismo decreto los importes totales de dichas obras se pagarán, 1.262.205.34 pesos en efectivo, y 1.402.60 en títulos de la ley ciento.

Inspección de Sociedades Anónimas

Dictámen

El Inspector de Sociedades Anónimas Sr. [illegible], en los autos [illegible] y otros contra la Sociedad de Beneficencia y Hospital Francés de Rosario, ha elevado al Ministerio de Gobierno su dictámen sobre la denuncia interpuesta, llegando a la conclusión que no se han cumplido las disposiciones estatutarias en la sesión de la renovación de la comisión directiva, por lo que aconseja que se declare sin valor dicha asamblea realizada el 14 de abril del corriente año, y que se proceda a convocar a una asamblea general, la que deberá tratar la orden del día de la sesión del 12 de Marzo pasado.

La intervención y la reorganización

En los centros políticos personalistas esta mañana circulaba una versión de importancia.

Asegurábase que el Comité Nacional, o las "altas autoridades" se muestran impacientes por el curso de la política santafesina, y que en vista de que el arreglo se está [illegible] demasiado, se busca la forma rápida y eficaz para provocar actitudes definitivas.

La intervención será el punto de apoyo, pero ella favorecería al grupo que se mostrase dispuesto a secundar la acción "del partido" y los grupos "irreverentes" serían tratados como adversarios.

La intervención recibiría a tal fin, sugestiones directas del reorganizador, de modo que dentro y fuera de la administración la conducta de los correligionarios sería fiscalizada severamente.

Este rumor nos ha sido transmitido por quien puede estar al corriente de los asuntos del partido, y añadió por su cuenta que consideraba perfectamente fundada la actitud del Comité Nacional, si los personalistas de la provincia persistían en provocar conflictos con peligro evidente para la agrupación.

Nos dijo también que probablemente la resolución de referencia sería adoptada en el mes en curso.

Movimiento político

Partido D. Progresista

Para el viernes 8 del corriente a las 21 horas, ha sido citada la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, a fin de tratar asuntos importantes relacionados con los próximos actos públicos a celebrarse.

En la misma reunión se tratará también la reorganización de las fuerzas partidarias en el Departamento de la capital. Además de los miembros de la Junta Departamental, asistirán a ésta reunión [illegible] afiliados y simpatizantes.

La academia de la Esc. Vélez Sársfield

Esta mañana visitó al Ministro de Instrucción Pública, Dr. Gatti, una delegación de padres cooperadores de la Escuela Vélez Sársfield, de esta ciudad, presidida por el Sr. Lauro Ovieta.

El motivo de la visita fué agradecer al Ministro la incorporación de la Academia de Bordados de dicha escuela, a la Industrial No. 2, y saber la fecha en que los alumnos empezarán a gozar del beneficio.

El traslado de una Directora

Queja de vecinos

Una delegación de vecinos del Barrio Jardín Mayoraz [illegible] esta mañana en el Ministerio de Instrucción entrevistándose con el ministro Dr. Gatti.

La comisión hizo notar al ministro el desagrado que había causado en el barrio el traslado de la directora de la escuela a otro punto, sin haber causa justificada, cuanto más que la señorita directora gozaba de generales simpatías.

Lluvias

Continúan las lluvias aisladas en toda nuestra zona. En muchos distritos son apenas lloviznas.

En los ferrocarriles de Santa Fe y Central Argentino, hoy no se recibieron datos.

Datos del F. C. C. N.: Santa Fe 1, Guadalupe 2, Monte Vera 1, A. Aguiar 1, L. Paiva 1, Aromos 1, Cayastacito 2, San Justo 3, Quimili 1, Galisteo 10, Altos de Chipión 1, Balnearia 1, Marull 8, La Para 2 y Las Peñas 3 milímetros.

Datos del Correo: Videla 2, Saladero M. Cabal 4 y Arocena 6 milímetros.

Consejo de Educación

Resoluciones diversas

—Le han sido adjudicados al señor A. Godoy los trabajos de ampliación en el local que ha cedido gratuitamente el señor Pedro Caminos en la escuela No. 666 de Campo Caminos.

—Autorízase a la Dirección de Arquitectura para que licite en privado los trabajos de reparación y mejoras en el local de la escuela No. 295 de María Juana.

Estado del río Paraná

Persiste el descenso de las aguas

Debido a que no funcionan bien las líneas telegráficas con varias zonas del norte, las informaciones sobre el estado del río Paraná llegan con atraso e incompletas.

Con todo, se sabe que siguen bajando el Alto Paraná y el Paraná Superior. Un radiotelegrama de Posadas dice que la altura de las aguas era hoy de 2 metros en Puerto Aguirre, habiendo bajado 12 centímetros desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional de ayer a última hora, dice: Corrientes 1.24 metros, bajó 5 cms.; [illegible] 5.39, id. 2; [illegible] 0.36, id. 4, y Posadas 0.18, bajó 2 cms.

En Santa Fe bajó ayer 2 y hoy otros 2 cms. Su altura actual es de 1.34 metros sobre cero.

Condiciones del tiempo

Continúa reinando tiempo húmedo con garúas y lloviznas, en toda nuestra zona. Hoy la dirección del viento era noroeste en esta ciudad.

Por la dirección del viento y la temperatura, no cabe esperar que mejore el tiempo en pocas horas. Probablemente, continuarán las lluvias ligeras en toda nuestra región, beneficiando las sementeras de trigo y lino que empiezan a desarrollarse en estos días.

En la sesión de ayer en el Concejo se se produjeron violentas discusiones

Los tres concejales contrarios al proyecto de comprar corriente eléctrica, previa licitación, se retiraron del recinto al ser tratado el mismo sobre tablas

ACTITUD DE LA CONCURRENCIA A LA BARRA

Continuando las noticias de última hora que dimos en la edición de ayer, sobre el debate en el Concejo Deliberante, diremos que el concejal señor Lavagnino criticó la premura de algunos concejales en querer tratar el proyecto de licitación para la compra de corriente eléctrica, ahora que hemos pasado el invierno y se acerca el verano, cuando es menor el consumo de luz. Se ha esperado años y bien podría esperarse otro poco de tiempo, hasta que se haga la nueva usina.

Rebate el señor Doce algunas de las afirmaciones de Lavagnino, explicando que los concejales no tienen premura sino que es el D. Ejecutivo, que ha prorrogado las sesiones extraordinarias y sólo faltan cinco días para que terminen.

Vuelve Lavagnino a extenderse en consideraciones de orden técnico sobre el estado de la red aérea de la Usina E. Municipal. Informa que en el [illegible] figura un contrato por el cual el D. E. puede tomar corriente eléctrica, y por tanto, darle ahora amplias facultades para comprar y contratar corriente, puede ser peligroso.

A esta altura se originaron discusiones dialogadas entre los señores Doce, Corti, Lavagnino y Bonazzola. Este pide que no se cierre el debate porque tiene muchas consideraciones que hacer.

Opónese el Dr. Bonazzola a que se trate sobre tablas un asunto de tanta importancia como éste que ha preocupado al Concejo. Lo que corresponde es que el proyecto en discusión, siga el trámite de todos los proyectos, pasando a estudio de la comisión respectiva. Anuncia que presentará un proyecto autorizando al D. E. para proceder a la renovación de la red aérea.

Doce manifiesta que le sorprende [illegible] el hecho de que después de haberse proyectado la construcción de una nueva fábrica de electricidad, en que se incluye la construcción de la red, venga ahora el Dr. Bonazzola anunciando un proyecto que autoriza al D. Ejecutivo a invertir 200.000 pesos para mejorar y renovar la red.

Aclara el señor Lavagnino que en efecto en el llamado a licitación está incluida la red, pero que luego, hallando una parte hecha, no se haría. Sigue en una serie de consideraciones, dialogando a veces con el concejal Muñoz, con palabras un tanto hirientes.

Pregunta el señor Corti al presidente de la Comisión de Obras Públicas, si tenía conocimiento de que ésta haya sido citada para [illegible].

Informa el Dr. Caminos que ha sido citada dos veces, invitando además a los técnicos municipales, y que si no se ha producido despacho es porque no se ha llegado a una solución.

Habla Lavagnino y entre otras cosas dice que el Dr. Caminos no es técnico ni domina esta materia.

Declara el Dr. Caminos que si se hubiera producido despacho habría sido como el que se está tratando, con las modificaciones que hará cuando se considere en particular.

Explica Muñoz su conducta. Siempre concurrió a las reuniones de las comisiones y a las sesiones del Concejo, [illegible] en algunos casos sus intereses, no hallándose en el mismo caso otros concejales que por no pertenecer a ninguna de las comisiones no concurren.

Lavagnino insiste en que éste contrato no tiene otro objeto que entregar incondicionalmente a la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, el servicio de luz. Repite las objeciones formuladas en el debate del día anterior con respecto a los plazos de 10 días para la licitación y 15 días para proveer de energía. Califica nuevamente de inconstitucional el proyecto y dice que no hay otra cosa en el fondo, que interés en entregar el servicio a la compañía tranviaria.

UN VIOLENTO ALTERCADO

Interrumpe el señor Doce diciendo que no acepta las expresiones ofensivas del señor Lavagnino.

Este se acalora, habla en alta voz, con vehemencia, gritando que no se lo hará callar, porque es representante del pueblo. Sigue en tono violento atacando el proyecto, y es aplaudido por la mayor parte de la barra.

El concejal Doce califica el discurso de Lavagnino, de populachero y efectista.

Originase un violento cambio de palabras con Lavagnino que le interrumpe.

Doce expresa que el señor Lavagnino agredió al cuerpo al decir que si se vota lo que él no quiere es porque tiene interés.

Lavagnino hace una nueva defensa de su conducta personal y de sus opiniones. Defiende a la barra porque la presidencia había amenazado con desalojarla, y ella lo aplaude. Vuelve a los argumentos de orden técnico sobre la red de cables de la U. E. M.

MOCION DE TRATAR EL ASUNTO SOBRE TABLAS

El concejal Doce hizo moción para que se trate el asunto sobre tablas.

Corti advierte que hay una moción de Lavagnino.

Muñoz. — ¿Cuál es esa moción?

Lavagnino: Que pase el asunto a la comisión.

Muñoz recuerda que él primeramente formuló moción de reconsideración y de que se trate sobre tablas. La primera parte se aprobó; la segunda se debe votar.

FUERA DE LA CUESTION

Como Doce manifestara que los técnicos municipales aconsejan la compra de corriente, Lavagnino lo negó y pidió al Dr. Caminos que dijera qué aconsejaran a la comisión. El interrogado le contestó que está equivocado, por cuanto los técnicos dijeron que correspondía "a la compra de un Diessel o la compra de corriente".

Extendióse el señor Lavagnino en una serie de consideraciones hasta que el doctor Caminos llamó la atención sobre el hecho de que aquel estaba fuera de la cuestión.

La presidencia declara que ha sido tolerante a fin de impedir que los señores concejales de la minoría digan que se les ha impedido expresar sus opiniones.

Hablan varios. Muñoz rechaza la acusación de que no se les quiere dar tiempo para estudiar la cuestión y alude al dilema del mensaje del D. Ejecutivo: O compra de un Diessel o de corriente.

Siguen discutiendo con sutilezas.

CIERRE DEL DEBATE Y VOTACION NOMINAL

Pide el concejal Doce que se cierre el debate y se vote.

Lavagnino dice que no se explica el empecinamiento al no querer esperar dos o tres días más.

Muñoz: Muchas gracias. ¡No le decía yo que es Vd. una sinvergüenza[illegible]!

Después de algunas consideraciones afirma Lavagnino que no se les quiere dejar hablar, porque Doce indicó que está agotado el debate y debe cerrarse y votar.

Diálogos entre varios sobre si es o no es cuestión. Corti sostiene que debe renovarse primero la red y comprar energía después.

La presidencia somete a votación la moción de Muñoz, para que se trate sobre tablas, y resulta:

Por la afirmativa: Doce, Mongin, Cámpora, Muñoz, Caminos, [illegible] y Medina, total, 7.

Por la negativa: Bonazzola, Corti y Lavagnino.

Al fundar su voto el doctor Bonazzola protestó contra la mayoría y declaró que se retirará en caso de que se quiera aprobar el proyecto. Lo mismo hicieron Corti y Lavagnino.

LA MINORIA Y PARTE DE LA BARRA SE RETIRAN

En vista del resultado de la votación, los tres concejales contrarios al proyecto, se retiraron del recinto. Igual actitud asumió una parte de la barra, oyéndose gritos insultantes contra algunos concejales. La presidencia tomó medidas contra los que proferían insultos, haciéndolos retirar.

Doce pidió que conste en el acta la inconducta de la minoría.

Eran las 23.45 horas.

APROBACION DEL PROYECTO CON MODIFICACIONES

Por secretaría se leyó el proyecto autorizando al D. E. para comprar energía, previa licitación.

Después de breves consideraciones del Dr. Caminos, que hizo resaltar la necesidad de asegurar y mejorar transitoriamente el servicio de alumbrado en la ciudad, se vota en general y es aprobado por unanimidad.

Trátase en particular. Caminos propone un agregado al artículo 1o. a fin de salvar la dificultad a que aludían algunos concejales que se han retirado. Propone que el plazo de la licitación sea de 30 días en vez de 10 y que en lugar de "[illegible]" se diga "para la compra provisoria" de corriente.

El Dr. Cámpora declara que ese es el verdadero pensamiento de la comisión.

También propone el Dr. Caminos que donde decía el proyecto que se comprara "en la medida necesaria" diga "en la medida indispensable", previniendo así el peligro.

Con esas modificaciones fué aprobado el artículo.

Al tomar el 2o. el doctor Caminos propone que de 15 días sea ampliado el término a 30 para la entrega de corriente, y donde decía "desde la promulgación de la presente ordenanza", diga posteriormente a la aceptación de la propuesta por el D. E."

Con estas y otras modificaciones fué sancionado el 2o. artículo.

Se agregó un 3er. artículo imputando el gasto a rentas generales.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 23.55 horas.

El edificio de los tribunales

Tocan a su término—dice una noticia que por sí sola es capaz de embargar de optimismo al más escéptico de los ciudadanos,—los trabajos tendientes a terminar el edificio que para Casa de Justicia se levanta con frente a la Plaza de Mayo. La lentitud con que se han llevado a cabo los trabajos, la misma demora en que incurrió la Comisión Administradora del Empréstito al no resolverse de inmediato a adquirir toda la cuadra, haciéndolo por parte, y el desesperante paso de tortuga con que marcha la mayoría de los asuntos cuya solución se encuentra en manos de poder administrador, habían hecho que de a poco se perdiera la fé en que nuestra ciudad contara un día con una casa apropiada para instalación de Tribunales.

Felizmente, como decimos, el edificio se encuentra casi a punto de terminarse. Pero, surge ahora la cuestión que aun afecta a la Jefatura de Policía, cual es la falta de muebles y la ausencia de partidas para adquirirlos. Los juzgados locales ofrecen al visitante un aspecto deplorable, a causa del mobiliario destruído con que se cuenta, y no es posible pretender que, al efectuarse el traslado, se lleven los mismos para colocarlos en la nueva casa. Una imprevisión lamentable e inexplicable ha hecho que se construyan dos costosos y modernos edificios, sin contar con el dinero necesario para amueblarlos convenientemente, y es llegada la hora de que se adopten las medidas del caso a fin de subsanar el inconveniente.

Es muy posible que se oponga el eterno argumento de la falta de recursos, pero nos parece llegada la hora de que se reaccione contra una practica por demas viciosa de confeccionar presupuestos de obras publicas antes de contar con todo el dinero necesario para llegar a la total terminación de estas. El P. E. de la provincia, por lo demás, debe arbitrar los medios antes de que el palacio de los Tribunales esté concluído, con el fin de que sea posible ocuparlo inmediatamente.

Municipales

EL TRANSITO DE CAMIONES CARGADOS POR LOS PUENTES

Por intermedio de la Inspección general, se aplicó una multa de 20 pesos al señor José Llorens, porque su camión No. 5561 pasó por el puente carretero sobre el Río Salado, con una carga excesiva.

PATENTE DE LOS AUTOMOVILES

Inspectores municipales detuvieron el automóvil No. 188 de San Eduardo, propiedad del señor Augusto [illegible], por estar [illegible] en nuestro municipio. Se le obligó a patentar dicho vehículo en Santa Fe.

FAENAMIENTO

Para el consumo local del día, en el Matadero Público se faenaron 123 reses de vacunos, 6 terneros, 11 lanares y 11 porcinos.

El paro decretado por los obreros tranviarios

Se realizaron algunas detenciones

MAÑANA SE REANUDARA EL TRABAJO

EL SERVICIO

El paro decretado por los tranviarios por el término de 24 horas, no ha obtenido la adhesión absoluta del personal afiliado a los dos sindicatos del gremio, y el servicio de todas las líneas fué atendido si no en forma estrictamente normal, lo suficientemente regular para que el movimiento huelguístico apenas si fuera notado.

La mayoría de los coches, sobre todo los de las líneas 4 y 5 llevaban un agente de policía en la plataforma anterior, junto al conductor, para prevenir y evitar posibles incidencias.

LOS QUE PARARON

En la reunión de anoche, en el local de la U. O. L., se resolvió iniciar el paro por 24 horas, de acuerdo a la resolución tomada el día anterior, a la primera hora de la madrugada.

Hay que advertir que no todos los adheridos al Sindicato de la U. S. A. han secundado el movimiento, y en cuanto a los del Central Cabildo todos sin excepción acudieron al trabajo.

ALGUNAS DETENCIONES

En las primeras horas de esta mañana, a la salida de los coches de la estación para iniciar el servicio como se hace generalmente, había algunos grupos de tranviarios en la calle San Jerónimo, junto al Boulevard Pellegrini, quienes en actitud expectante esperaban por la salida de los que no se habían plegado al paro.

De pronto una patrulla de policía [illegible] a caballo se hizo presente en el lugar, disolviendo los corrillos, y como algunos protestaran, se hicieron algunas detenciones.

Algunos de los detenidos dicen que fueron apaleados, y a otros que se hallaban en las cercanías de la Estación se les obligó a retirarse.

El número de detenidos esta mañana a las 10 horas era de siete, incluso el secretario del Sindicato.

UNA COMISION VISITO AL GOBERNADOR

Para protestar de la actitud observada por la policía, y al mismo tiempo pedir la libertad de los detenidos, estuvo esta mañana a entrevistar al Gobernador una comisión de tranviarios, acompañada por el secretario de la Unión Obrera Local.

El Dr. Gómez Cello les prometió que esta tarde serían retiradas las fuerzas de los tranvías, así como también ordenaría que se pusiera en libertad a todos los detenidos.

Los obreros han redactado un enérgico manifiesto señalando la actuación policial.

MAÑANA SE REANUDARA EL TRABAJO

Es propósito de los tranviarios reanudar mañana el trabajo, esperándose que ninguna intransigencia impida la normalización del servicio.

Informaciones de los Tribunales

1a. SALA

[illegible]

Los vocales de este cuerpo aprobaron los sobreseimientos con sultados en los sumarios siguientes: [illegible], denuncia de hurto.

Rivetta Rivcovich, acusado de delito privado.

Juan Kohler, denuncia de hurto.

Camilo Romero, acusado de heridas.

Los tres primeros por estar encuadrada la acción en el inciso 7o. del artículo [illegible] del C. de Procedimientos en lo Criminal y el último por haberse operado la prescripción señalada por el artículo [illegible] del Código [illegible].

VOCAL RECUSADO

En los autos caratulados Banco Provincial de Santa Fe contra Eduardo A. y José [illegible], sobre cobro de pesos, para resolver el incidente de honorarios formulado, los vocales [illegible] tener por separado del conocimiento de estos autos al vocal Dr. Pérez del Viso, por corresponderle la causal marcada por el inciso 10 del artículo 1087 del Código de Procedimientos Civiles.

SEGUNDA SALA

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

Los vocales de este tribunal confirmaron hoy el auto de prisión dictado contra [illegible], por encontrarse comprendido en lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo criminal.

[illegible]CERA SALA

RESOLUCIONES APROBADAS

Los miembros que componen esta sala no hicieron lugar a la revocatoria solicitada por Emilio Melovilla, acusado de homicidio, por haberse probado la imputación formulada.

En los autos caratulados Pascual Acosta, lesiones, se aprobó el sobreseimiento consultado.

VOCAL RECUSADO

En los autos Estela Zanabria contra Inocencio Benítez, sobre cobro de pesos, se tiene por separado de esta causa al vocal Dr. Codoni por corresponderle las generales de la ley con una de las partes.

TERCERA SALA

En el sumario instruído con motivo del incendio de la casa de Luis Fasendini, de Rafaela, para resolver el sobreseimiento consultado, los vocales se expidieron favorablemente.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación Dr. Ramiro A. Villanueva por la secretaría Esquivel, dictó declaratoria de [illegible] en el sucesorio de Lorenzo Marchese y María o Mar[illegible] [illegible] legítimos del causante.

EJECUCIONES LLEVADAS ADELANTE

En los juicios Banco Provincial de Santa Fe contra Laura de Olasábal, cobro de pesos; [illegible] contra [illegible], embargo preventivo, [illegible] prenda [illegible] y Banco Provincial de Santa Fe contra Catalina [illegible], cobro de pesos, el juzgado [illegible] en los tres, se lleve adelante la ejecución, con costas.

OPERACIONES APROBADAS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el sucesorio de don Pedro Hofer.

—En el sucesorio de don Teodoro Luis Horla, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

SE DECLARO MAL DENEGADA UNA APELACION

En la apelación deducida contra la resolución del juez de paz de Cabahaqui en los autos caratulados León Attias contra Antonio Bonet, sobre cobro de pesos, el juez declaró mal denegado el recurso y ordenó bajen los autos para emplazar a las partes.

COBRO DE PESOS

En el juicio caratulado Luis Manuel Alcardi contra Eduardo Salmerón sobre cobro de pesos, se condenó al demandado a pagar al actor en el término de 5 días, la cantidad de $ 1.000 que se le reclama, sus intereses y costas.

VENIA CONCEDIDA

El mismo magistrado por la secretaría C. Pinasco, concedió la venia solicitada por don Miguel Díaz para que, venda en su carácter de tutor de los menores Díaz, —en el sucesorio de don José Santos Díaz y María Lliada de Díaz, — el inmueble que expresa por la suma de $ 200.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Luis Augusto Alejandro [illegible], se dictó declaratoria de herederos, a favor de la esposa e hijos legítimos que se expresan en autos.

TERCERIA APROBADA

En el juicio seguido por Christian Ehlar contra Carlos Rostagno y Santiago Carignano, sobre tercería, se resolvió no hacer lugar a la nulidad alegada; declarar procedente la tercería promovida, debiendo levantarse el embargo de la propiedad trabado en el juicio que por cobro de pesos sigue Santiago Carignano contra Carlos Rostagno, con costas.

AUTORIZACION CONCEDIDA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva por la secretaría Ferreyra, concedió la autorización solicitada por don Alberto Angel Mordini, para que realice la operación hipotecaria en la forma que expresa.

COBRO DE PESOS

En el juicio caratulado [illegible] contra Rafael [illegible], sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con costas.

En $ 100 y 40 respectivamente se regulan los honorarios del doctor Seghizzi y procurador del mismo apellido.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencia absolutoria

El juez del Crimen doctor S. Manuel Giménez por la secretaría Román Leiva, se expidió en la causa criminal seguida contra Da[illegible] Sosa acusado de lesiones, absolviéndolo de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa encuadrando la acción — el juez — en el inciso 6o. del artículo [illegible] del Código Penal.

SENTENCIA CONDENATORIA

El mismo magistrado se expidió en la causa seguida contra Pedro Junco acusado por el delito de hurto, condenándolo a sufrir la pena de 5 meses de prisión; y teniéndola ya cumplida con la prisión preventiva sufrida se ordenó su libertad en la fecha.

SOBRESEIMIENTO

El Juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído a raíz de las lesiones de que fuera víctima Rogelio Avellay.

CLAUSURAS

El mismo magistrado, por la secretaría Christensen dictó auto de clausura en los sumarios instruídos contra:

Rubén Albarracín y Juan González, acusados de hurto.

Raymundo Franco, acusado de lesiones.

—

El Juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Aldao dictó las siguientes clausuras en los sumarios contra:

Fernando Ramírez, acusado de homicidio.

Anacleta Velázquez de Posadas, lesiones.

José Ignacio Marquez, Arturo Portorreal, hurto.

Luis Varela, acusado de un delito privado.

AUTOS DE PRISION

El mismo magistrado por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Cándido Tochi, homicidio; Luis Rosetti, lesiones; Hector Lecoud, hurto; Lucilo Lucero, lesiones.

LIBERTADES

Salió en libertad sin perjuicio de [illegible], Bernardo [illegible] e Hilario Rodríguez y bajo fianza José Fabale.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 1a. SECCION — JUEZ Dr. ULISES [illegible] — Sría. DE MARCHENA

Samuel M. [illegible] contra M. C. de B. y R. V. El [illegible] cobro de pesos se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Samuel M. [illegible] contra I. L. S. y A. G. D. Sobre cobro de pesos, recayó igual resolución.

—Alejandro Tillo contra J. F. Sobre cobro de pesos, id. id.

—[illegible] y Cía. contra E. de S. sobre cobro de pesos, id. id.

—[illegible] y Cía. contra M. P. sobre cobro de pesos, se falló rechazar el levantamiento de embargo solicitado.

—Amado Aput contra A. R. Sobre cobro de pesos, se falló rechazando la demanda por improba, con costas.

JUZGADO FEDERAL — SECRETARIA [illegible]

EXCEPCIONES MILITARES

Se hizo lugar a las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Edmundo [illegible] De Sabatto y Angel Rivera; se les declaró comprendidos en el inciso b) del artículo 68 de la Ley 4707.

SOBRESEIMIENTOS

Se dictó auto de sobreseimientos en los siguientes sumarios.

Accidente ferroviario ocurrido en Est. Suardi, del que resultó víctima Barloy Cortés.

—Varadura del vapor inglés Knight of St. John, en el paso de las [illegible].

—Accidente ferroviario entre los kilómetros 56 y 57 del ferrocarril C. Córdoba, del que resultó lesionado [illegible].

CONDENA

En el sumario instruído contra [illegible], acusado de robo, se falló condenándolo a sufrir la pena de 5 meses de prisión y teniéndola compurgada se le puso en libertad en la fecha.

—En el sumario instruído por denuncia de Pedro Gonzáles o Giles por malos tratos, de los cuales acusaba a empleados policiales de esta capital, el Juez resolvió sobreseer definitivamente la causa, por no haberse probado los cargos denunciados.

AGOBIADO POR LA PERDIDA DE SU ESPOSA SUICIDOSE ESTA TARDE UN AGENTE DE LA Bda. DE TRAFICO

Con un revólver de la repartición policial se decerrajó un balazo que le causó la muerte instantemente

En una modesta vivienda situada en jurisdicción del Kilómetro 2 se desarrolló en las primeras horas de esta tarde un doloroso suceso. Un modesto servidor de la repartición policial, se quitó la vida en un arranque de dolor.

Un agente de la brigada de tráfico policial—

Desde la creación de la Brigada de Tráfico en nuestra ciudad, prestaba servicios como agente de la misma el ciudadano [illegible] Moncagati, argentino de 25 años, casado, con domicilio en la calle General Paz y Juan M. Gutiérrez. Moncagati era un excelente servidor de la repartición policial, muy estimado por sus superiores, por sus correctos procedimientos y su ejemplar conducta.

Hace aproximadamente un mes—

Moncagati, tuvo la desgracia de perder a su señora esposa a consecuencia de un parto, dejando a su cuidado a una niñita de pocos días. A raíz de esta desgracia que le afectó profundamente, Moncagati enfermó, y a su pedido obtuvo que la superioridad le concediera un mes de licencia.

En diversas oportunidades le había manifestado a sus compañeros que desde el día en que perdió a su mujer se encontraba física y moralmente destruído y que no sería nada difícil que terminara con su vida. A pesar de sus manifestaciones no se creía que tomara tan fatal determinación.

Esta tarde—

Moncagati se encontraba en el interior de su habitación, y un cuñado suyo que vive en la misma finca [illegible] un disparo que partía de la pieza en que aquel se encontraba. Alarmado y presumiendo que algo grave ocurría, solicitó la presencia de un agente de policía de facción en las inmediaciones, y conjuntamente con el representante de la autoridad penetraron a la habitación del agente. Sobre el lecho se encontraba Moncagati, el que presentaba una herida de bala en la región mamaria, sobre el lado izquierdo.

Rápidamente se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública concurriendo una ambulancia con un practicante, pero todo auxilio fué inútil, nada se pudo hacer, porque Moncagati había dejado de existir, a consecuencia de la herida recibida.

El arma empleada en el hecho—

A los piés de la víctima se encontró un revólver "Detective", calibre 38, el que contenía 4 proyectiles y una cápsula vacía. El arma es propiedad de la repartición policial. Sobre una mesa de luz fué encontrada una carta dirigida al cuñado, en el que éste le manifestaba que se suicidaba por no poder vivir después de la muerte de su esposa. Le pedía que cuidara a su hijita, en cuyo poder la dejaba.

Poco después [illegible] en el suceso las autoridades superiores de la comisaría de Kilómetro 2, conjuntamente con el médico de la repartición. Este facultativo revisó el cadaver de Moncagati, extendiendo el correspondiente informe.

Más tarde, previos los trámites de estilo, fué entregado el cadáver a los miembros de su familia.

De lo acaecido se dió cuenta al Juez de Instrucción enturno o Dr Victorio Palamedi y las autoridades policiales de Kilómetro 2 han dado comienzo a la instrucción del sumario.

UN DRAMA SANGRIENTO en un VAGON

Un "linghera" polaco fué herido gravemente con un trozo de hierro

FALLECIO HOY

El agente de policía Luis [illegible], destacado en Laguna Paiva, encontró anoche, a las 22.35 horas, en el vagón 7.962 del tren número [illegible], del F. C. C. N. procedente de ésta, un hombre que presentaba varias heridas en la cabeza, y cuyo estado, a "prima facie", era de extrema gravedad.

Adoptadas las providencias correspondientes al caso, el médico de policía de la localidad certificó que el herido había sido golpeado con un cuerpo contundente y que corría grave peligro su vida. El informe del médico obligó a que el herido fuese traído a esta capital para internarlo en el Hospital de Caridad donde falleció en la mañana de hoy.

No ha sido posible identificar al extinto pues, éste al ser hallado se encontraba sin conocimiento, y que no recobró más.

En el vagón se encontró un pedazo manchado de sangre, con el que probablemente se ha cometido el delito.

¡Dramas de la miseria silenciosa y ambulante — se trata de un "linghera" polaco — que se torna más trágico, por la ausencia de [illegible] de pruebas ...!

Es un N. N., tal vez un heróico sacrificado jefe de hogar, que ha encontrado en vez del pan de todos los días para los suyos una muerte sangrienta y anónima, como su procedencia...

UNA CASA DE COMERCIO FUE DEFRAUDADA EN LA CANTIDAD DE $ 50.000

EL DAMNIFICADO RADICO LA CORRESPONDIENTE DENUNCIA ANTE LA DIVISION JUDICIAL

La División Judicial de la jefatura de policía se encuentra atareada en la instrucción de un sumario, a raíz de una importante denuncia de defraudación cometida en perjuicio de un comercio de esta ciudad.

Ayer el damnificado señor Román Lewis, se presentó en horas de la mañana de ayer el señor Clemente Berruezo, establecido con una casa de música, en la calle San Martín esquina La Rioja, denunciando que había sido víctima de una defraudación consistente en la cantidad de $ 50.000.

Entrando en detalles manifestó el denunciante que el hecho se había cometido hace un mes más o menos, en circunstancias que él se encontraba realizando un viaje de compras en Europa. Acusa de ser los autores del delito a sus exempleados Guasnet Modesto y a la mujer Esmeralda Drogue, ambas personas que tenían a su cargo el manejo del [illegible] durante su ausencia.

Como medida preventiva, la policía procedió a la inmediata detención de los acusados los que han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción doctor Palamedi, magistrado que entiende en el sumario.

LOS VIDRIOS DE UNA PUERTA LO HIRIERON EN LA ESPALDA

ANOCHE EN LA 4a.

El agente Antonio [illegible] tuvo de intervenir esta madrugada a las [illegible] horas, con objeto de aclarar las causas y las consecuencias de un disgusto habido entre dos parroquianos del café y bar "[illegible]" situado en la intersección de las calles B. Zaballa y Gral López. Eran ellos Santos Reynoso, argentino de 26 años casado, y Pedro Ordoñez, más conocido por el apodo de Pinino.

Los nombrados, por cuestión de [illegible], se fueron a las manos, después de haberse ido a las palabras, y Pinino más listo que su rival, agredió a Reynoso a golpes de puños.

En esas circunstancias Reynoso dió contra una puerta vidriera. Los vidrios, al romperse hirieron a Reynoso, produciéndole una lesión de poca gravedad que le fué curada en la A. P.

Pinino está detenido.

En Esperanza ocurrió un accidente de tráfico

Resultaron lesionadas tres personas

En la ciudad de Esperanza, la voiturette chapa 1111, que era dirigida por su propietario Rodolfo Romano, fué violentamente embestida por el auto número 70 de Santa María, que conducía Mateo Cortese.

A consecuencia de la colisión el primero de los vehículos quedó con desperfectos de suma importancia, y lesionados la señora Berta Brechut de Nahen, la señorita Francisca Nahen y el conductor.

Las heridas recibidas por las tres personas nombradas son de escasa importancia, según informe del médico de la repartición policial, que le practicara la cura de primera intención.

El conductor del segundo vehículo resultó ileso y se halla detenido hasta tanto se aclare debidamente este hecho.

VARIOS EMPLEADOS NOS FORMULAN SU QUEJAS

Un procedimiento que no cuadra a un jefe de una repartición

Para ningún empleado de la repartición policial es un misterio que dentro de breves días se reorganizará en parte el personal de la misma.

El jefe de la División de Investigaciones es el encargado de revisar los prontuarios y elevar los informes según lo dispuesto por el jefe de policía.

Razones elementales indican la conveniencia de que se proceda con la máxima corrección; los empleados de policía deben ser personas insospechadas e insospechables, y es de suponer que en tal sentido se inspirará la superioridad para llevar a cabo la reorganización. El jefe de policía debe cuidar el asunto en forma especial.

AL INTENTAR CRUZAR LA CALZADA LO DERRIBO UN AUTOMOVIL

LA VICTIMA ES UN MENOR DE NUEVE AÑOS

Por la calle Rivadavia en dirección al norte, circulaba el automóvil chapa 2379, guiado por su propietario Ricardo Allegrinelli, que se domicilia en la calle Rivadavia 2749.

Al llegar el vehículo a la esquina de Vera derribó al menor Clodovaldo Cabral, argentino de 9 años de edad, domiciliado en la calle 9 de Julio 2778, el que en ese instante intentaba cruzar la calzada sin advertir la llegada del vehículo.

El menor recibió un fuerte golpe en el cuerpo, siendo derribado al pavimento, y resultando con una lesión en el cuero cabelludo.

Con intervención de un agente de la comisaría 2a., la víctima en el mismo coche fué conducida al local de la Asistencia Pública donde el practicante de guardia le practicó la cura de urgencia.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la seccional nombrada, cuyas autoridades instruyen sumario.

Tiene conocimiento de lo ocurrido el Juez de Instrucción de turno.

UN HIJO "MODELO"

SIN CAUSA JUSTIFICADA INTENTO AGREDIR A SU PADRE

En la calle Juan de Garay [illegible] donde se domicilia el ciudadano Severo Baigorria, se presentó esta mañana un hijo de éste llamado también Severo, el que sin causa justificada intentó castigar a su padre. En tales circunstancias intervino un agente de la seccional 6a. de policía procediendo, como correspondía.

Una vez en el local de la comisaría nombrada, se comprobó que el detenido tenía su captura recomendada a pedido del jefe del Regimiento 12 de Infantería, por haberse desertado del cuartel del 12, donde se encontraba prestando servicio.

El detenido fué puesto a disposición de las autoridades superiores del regimiento mencionado.